ESTUDIO DEL SECTOR

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES Y LOS ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO REQUERIDOS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

1. INTRODUCCIÓN

La Defensoría del Pueblo a través de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo busca la mejora de las condiciones de trabajo y de salud de sus servidores públicos y personal contratista, mediante el desarrollo de acciones coordinadas de promoción de la salud, la prevención y el control de los riesgos. Dichas acciones deben contar con la participación de todos los funcionarios de la entidad y la intervención de varias disciplinas, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la prestación del servicio de la Entidad.

Estas acciones se materializan en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SG-SST, antes, Salud Ocupacional, el cual consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud den el trabajo[1].

Por lo anterior, la Entidad requiere contratar para la presente vigencia y con el presente proceso, los servicios de evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, egreso, periódicos, post-incapacidad, por cambio de ocupación y análisis de puestos de trabajo, para los aspirantes y servidores públicos que laboran en la Defensoría del Pueblo en el nivel central y las regionales y para dar cumplimiento al convenio de utilidad pública.

Para ello, presenta el estudio del sector elaborado teniendo en cuenta la Guía de elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública[2] que permita conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

2. DEFINICIONES

- ✓ **Evaluación médica ocupacional:** Acto médico mediante el cual se interroga y examina a un trabajador, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición[3].
- ✓ **Evaluación médica ocupacional de ingreso:** Son aquellas que se realizan para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.
- ✓ **Evaluación médica ocupacional de egreso:** Aquellas que se deben realizar al trabajador cuando se termina la relación laboral. Su objetivo es valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las tareas o funciones asignadas.
- ✓ **Evaluación médica ocupacional periódica:** Se realizan con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Así mismo, para detectar enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo.
- ✓ **Evaluación médico ocupacional post incapacidad:** Examen que se realiza a los trabajadores que por algún motivo han estado ausentes de su trabajo por un periodo prolongado a causa de un Accidente de Trabajo, Enfermedad Laboral, Accidente Común u otros problemas relacionados con la salud y

[1] Ley 1562 del 11 de julio de 2012.
Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf
[2] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/08/Guia-para-la-elaboracion-de-estudios-del-sector-Original-Firmado.pdf
[3] https://www.arlsura.com/images/construccionsegura/documentos/herramienta_guia.pdf

debe reintegrarse laboralmente, también se le realizará al trabajador que independientemente del tiempo de incapacidad haya sido atendido por eventos que requirieren hospitalizaciones o cirugías complejas.

- ✓ **Evaluación médica por cambio de ocupación:** se realiza cada vez que el trabajador cambie de ocupación e implique cambio de medio ambiente laboral, de funciones, tareas o exposición a nuevos o diferentes factores de riesgo, en los que detecte un incremento de su magnitud, intensidad o frecuencia. El objetivo de esta evaluación es garantizar que el trabajador se mantenga en condiciones de salud física, mental y social acorde con los requerimientos de las nuevas tareas y sin que las nuevas condiciones de exposición afecten su salud.
- ✓ **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST:** disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones".
- ✓ **Servicio de utilidad pública:** es un servicio comunitario que se desarrolla como forma de sanción penal que cumplen en libertad las mujeres beneficiarias[4]. Estos servicios tienen la vocación de generar un impacto en las comunidades como forma de restauración del daño ocasionado por el delito. Al mismo tiempo, las mujeres pueden trabajar, estudiar y realizar sus labores de cuidado como cabeza de familia. En general, es un mecanismo que ayuda a la resocialización, la inclusión social y la responsabilización de las mujeres por el delito cometido.
- ✓ **Convenio Utilidad Pública:** Convenio Interadministrativo No. 592 de 2025 suscrito con el Ministerio de Justicia y del Derecho, y en armonía con lo dispuesto en la Ley 2292 de 2023 y su Decreto reglamentario 1451 de 2023. la Defensoría del Pueblo prevé durante la vigencia 2025 la vinculación de hasta cuatro (4) mujeres privadas de la libertad, bajo la modalidad de prestación de servicio de utilidad pública como forma sustitutiva de cumplimiento de la sanción penal.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

- Clasificación de los bienes y servicios

En Colombia el sector salud está comprendido por empresas e instituciones públicas y privadas que realizan actividades concernientes al cuidado de la salud y prevención de enfermedades y servicios conexos.

Los servicios objeto del presente proceso de selección están codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC que se describen a continuación:

GRUPO	**(F) Servicios**
SEGMENTO	(85) Servicios de Salud
FAMILIA	(8510) Servicios integrales de salud
CLASE	(851017) Servicios de administración de Salud
PRODUCTO	(85101703) Planificación de servicios de salud

En esta clasificación, este producto indica la profundidad y amplitud de los servicios de atención médica necesarios para administrar, gestionar y operar consultorios médicos.

GRUPO	**(F) Servicios**
SEGMENTO	(85) Servicios de Salud
FAMILIA	(8510) Servicios integrales de salud
CLASE	(851015) Centros de salud
PRODUCTO	(85101503) Servicios de consultorio médico

[4] https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/politica-criminal/Paginas/Utilidad-Publica.aspx

En esta clasificación, este producto indica la profundidad y amplitud de los servicios de atención médica necesarios para administrar, gestionar y operar consultorios médicos.

GRUPO	**(F) Servicios**
SEGMENTO	(85) Servicios de Salud
FAMILIA	(8512) Práctica médica
CLASE	(851218) Laboratorios médicos
PRODUCTO	(85121801) Servicios de laboratorios de análisis de sangre

En esta clasificación, este producto indica los servicios relacionados con el análisis de sangre que proporcionaría un laboratorio médico.

GRUPO	**(F) Servicios**
SEGMENTO	(85) Servicios de Salud
FAMILIA	(8512) Práctica médica
CLASE	(851222) Servicios de evaluación y valoración de salud individual
PRODUCTO	(85122201) Valoración del estado de salud individual

Fuente: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios
Versión: UNv260801(08)(09) - 18 marzo 2025

En esta clasificación, este producto consiste en servicios integrales necesarios para ser un servicio de evaluación de salud individual.

3.1 CONTEXTO ECONÓMICO

-Productos incluidos dentro del sector:

La actividad económica sobre el cual recae el presente proceso se encuentra enmarcada dentro del sector de servicios, ya que en particular, se trata de actividades que incluyen los recursos humanos, financieros y físicos indispensables para el desarrollo y cabal cumplimiento del plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo-SST-, acorde con las actividades económicas que se desarrollen y de acuerdo a la clasificación actual de los riesgos laborales, por lo que se tendrán en cuenta las actividades económicas definidas con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4, adaptada para Colombia por el DANE (CIIU Rev. 4 A.C. 2022)[5].

Las empresas que pueden suministrar el servicio de exámenes médicos ocupacionales requeridos por la Entidad se encuentran en la sección Q denominada Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social, división 86 - Actividades de atención de la salud humana las cuales se pueden clasificar principalmente en los siguientes códigos:

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades económicas Revisión 4 Adaptadas para Colombia - CIIU Rev. 4 A.C. (2022)			
División	**Grupo**	**Clase**	**Descripción**
SECCIÓN Q			**ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL**
86			Actividades de atención de la salud humana
	862		Actividades de práctica médica y odontológica, sin internación
		8621	Actividades de la práctica médica, sin internación
	869		Otras actividades de atención relacionadas con la salud humana
		8691	Actividades de apoyo diagnóstico
		8699	Otras actividades de atención de la salud humana

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf.

[5] https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

La sección Q -Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social. Abarca una amplia gama de actividades, desde servicios de atención de la salud prestados por profesionales de la salud en hospitales y otras entidades, hasta actividades de asistencia social sin participación de profesionales de la salud, pasando por actividades de atención en instituciones con un componente importante de atención de la salud.

La clase 8621 "Actividades de la práctica médica, sin internación" incluye, entre otros, lo siguiente:

- ✓ Actividades de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y especializada, realizada por médicos generales, especialistas y cirujanos.
- ✓ La práctica médica realizada a pacientes externos o ambulatorios, en consultorios privados, centros médicos, puestos de salud, clínicas asociadas con empresas, escuelas, hogares para ancianos, organizaciones sindicales y asociaciones profesionales, así como en el domicilio de los pacientes.
- ✓ Los servicios de consulta médica a pacientes internos ejercida por médicos no vinculados a la institución de internación.

La clase 8691 "Actividades de apoyo diagnóstico" incluye las actividades relacionadas con la salud humana, realizadas por unidades independientes a las instituciones prestadoras de servicios de salud con internación y las actividades de laboratorios médicos como radiología y laboratorios de análisis de sangre, entre otros.

La clase 8699 "Otras actividades de atención de la salud humana" incluye servicios medicalizados profesionales a domicilio, complementados con alguna de las actividades siguientes: servicios de cuidados personales, ayuda domiciliaria y acompañamiento.

- ✓ Las actividades de instituciones que prestan servicios de atención de la salud, con alojamiento, que carecen de una supervisión directa de médicos titulados.
- ✓ Las actividades desarrolladas por profesionales que proporcionan «medicina tradicional» o «medicina alternativa», entre otros.

- **Agentes que componen el sector.**

En Colombia el sector salud está comprendido por empresas e instituciones públicas y privadas que realizan actividades concernientes al cuidado de la salud y prevención de enfermedades y servicios conexos.

Los agentes clave que se identifican para este análisis incluyen:

- ✓ **entidades prestadoras de servicios de salud (ips):** hospitales, clínicas, laboratorios clínicos, centros de consulta externa y odontología, tanto públicos como privados.
- ✓ **entidades territoriales de salud:** secretarías de salud departamentales o municipales que regulan y contratan servicios.
- ✓ **proveedores de bienes y servicios conexos:** empresas de dispositivos médicos, laboratorios farmacéuticos, proveedores de software de salud y servicios de ambulancia.
- ✓ **talento humano en salud:** profesionales, técnicos y tecnólogos que componen la fuerza laboral del sector.
- ✓ **ministerio de salud y protección social:** responsable de la política pública y regulación del sector.
- ✓ **superintendencia nacional de salud:** ente de inspección, vigilancia y control.
- ✓ **eps (entidades promotoras de salud):** agentes encargados de la afiliación y registro de los usuarios, así como de la gestión del riesgo en salud.
- ✓ **profesionales independientes:** médicos, enfermeros y otros especialistas que prestan servicios de manera autónoma.

- **Gremios y asociaciones que participan en el sector.**

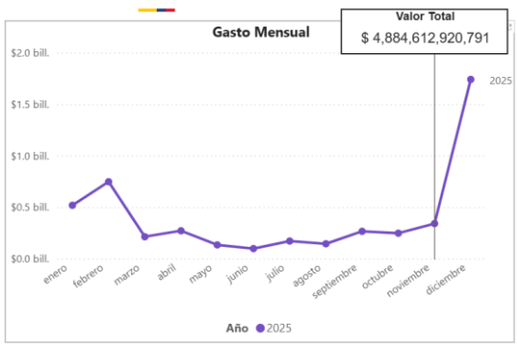
El sector salud en Colombia cuenta con diversos gremios y asociaciones que agrupan a EPS, IPS, profesionales y laboratorios, siendo actores clave en la formulación de políticas públicas.

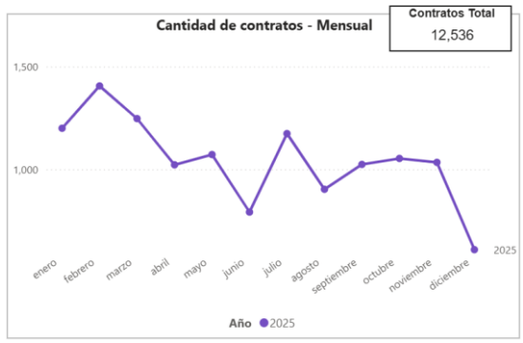
- ✓ **Corporación de Salud Ocupacional y Ambiental:** Ente que agrupa asociaciones como ACHO (Higiene), ASASI (Seguridad Integral) y la Sociedad Colombiana de Ergonomía.
- ✓ **Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo (SCMT):** Agremiación científica dedicada a la actualización médica y desarrollo profesional.
- ✓ **Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST):** Organismos de vigilancia dentro de cada empresa.
- ✓ **ASASI:** Asociación Colombiana de Seguridad Integral
- ✓ **CSOA:** Corporación de Salud Ocupacional y Ambiental
- ✓ **COPASST: El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo** es un organismo obligatorio en empresas con más de 10 trabajadores, conformado igualitariamente por representantes del empleador y de los trabajadores. Su función principal es promover y vigilar las normas de seguridad y salud, investigar accidentes y reducir riesgos laborales.
- ✓ **ANDI** (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia): Cámara de salud.

Estos gremios son esenciales para la gestión de los riesgos laborales y la mejora de la calidad de vida de los trabajadores, actuando como un puente entre la academia, la investigación y la implementación práctica en las empresas.

- **Cifras totales de ventas.**

Una vez se realiza la búsqueda de la demanda en el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO -MAE en los códigos UNSPSC para la presente contratación, desde el 01/01/2023 hasta el 31/12/2025, se encuentra un gasto total de las entidades del estado por un valor total de contratación de 4.9 millones y 12.536 contratos





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8510 - Servicios integrales de salud	**10123**	**$4,238,390,338,861**	**86.77%**	**10123**	**$4,238,390,338,861**	**86.77%**
851017 - Servicios de administración de salud	7563	$3,541,512,196,709	72.50%	**7563**	**$3,541,512,196,709**	**72.50%**
851015 - Centros de salud	2560	$696,878,142,152	14.27%	**2560**	**$696,878,142,152**	**14.27%**
8512 - Práctica médica	**1686**	**$594,839,923,493**	**12.18%**	**1686**	**$594,839,923,493**	**12.18%**
851218 - Laboratorios médicos	1064	$541,086,022,253	11.08%	**1064**	**$541,086,022,253**	**11.08%**
851222 - Servicios de evaluación y valoración de salud individual	622	$53,753,901,240	1.10%	**622**	**$53,753,901,240**	**1.10%**
9314 - Servicios comunitarios y sociales	**727**	**$51,382,658,437**	**1.05%**	**727**	**$51,382,658,437**	**1.05%**
931418 - Empleo	727	$51,382,658,437	1.05%	**727**	**$51,382,658,437**	**1.05%**
Total	**12536**	**$4,884,612,920,791**	**100.00%**	**12536**	**$4,884,612,920,791**	**100.00%**

- **Variables económicas**

Analizaremos variables como el PIB, el Índice de Precios al Consumidor, la encuesta mensual de servicios, el mercado laboral, y el salario mínimo, hoy salario vital.

✓ **Producto Interno Bruto -PIB**

En el campo de la macroeconomía, el Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador que intenta captar el valor de la producción agregada de una economía en un período dado. El PIB de un país suele tener etapas de crecimiento, etapas de estancamiento y etapas de contracción (llamadas “recesión” o “depresión”, según la duración e importancia de las mismas).

Cuando el PBI crece llamamos a este fenómeno “crecimiento económico”. Cuando el crecimiento es muy bajo (menor al 1%, por ejemplo), se entiende que la economía se encuentra “estancada”. Si la economía no crece durante dos trimestres (o incluso decrece), al fenómeno se le llama “recesión”. Y si la recesión es prolongada se ingresa en períodos de “depresión”.

Las etapas de crecimiento suelen coincidir con un aumento del bienestar de la población, crece la facturación de las empresas, el empleo, las ganancias y, usualmente, los salarios. Contrariamente, los períodos de recesión (o peor aún, depresión) conllevan un creciente malestar para los ciudadanos: caen las ventas, las empresas poseen capacidad instalada ociosa, aumenta el desempleo y probablemente caigan los salarios. Nuestras trayectorias económicas personales se encuentran profundamente influenciadas por el contexto. Es por ello, que períodos de recesión implican malestar generalizado y pueden devenir en crisis políticas. Los gobiernos usualmente observan con gran preocupación la trayectoria del PBI, y usualmente buscan caminos para mantener el crecimiento o incrementarlo.

En Colombia, En el primer trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr[6], publicado el 15 de mayo de 2026.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

[6] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf

Ahora bien, teniendo en cuenta el objeto contractual para el cual se estructura el presente análisis del sector es de importancia observar el comportamiento de las actividades relacionadas con la "Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales" la cual se encuentra en el renglón de economía **Administración pública, defensa, educación y salud.**

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%.

Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,2	3,8
Educación	4,9	-3,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
Administración pública y defensa[1]	**5,7**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 5,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr, para Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,2% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2026p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,2	1,6
Explotación de minas y canteras	1,0	17,7
Industrias manufactureras	4,7	4,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-4,1	-0,3
Construcción	1,0	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,4	2,3
Información y comunicaciones	4,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	11,2	5,2
Actividades inmobiliarias	7,2	1,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	7,7	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	12,2	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	11,1	4,0
Valor agregado bruto	**6,5**	**2,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,0	-0,5
Producto Interno Bruto	**5,9**	**2,2**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[2]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[3]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[4]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[5]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf

- ✓ **Índice de Precios al Consumidor -IPC**

El índice de precios al consumidor (IPC) es un indicador que sirve para medir la evolución de los precios de los bienes y servicios más representativos del gasto de consumo de los hogares en Colombia y nos aporta información para calcular el costo de vida en el país. Las variaciones positivas de este índice corresponden a la inflación al consumidor, mientras que la variación negativa se conoce como deflación. Es el aumento del nivel general de precios de los bienes y servicios a lo largo del tiempo. Reduce el poder adquisitivo de la moneda[7].

Ahora, en cuanto a la **inflación al consumidor** tenemos, que es el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios más representativos del consumo de los hogares de un país. Si bien hay distintas medidas de inflación, cuando hablamos de este fenómeno hacemos referencia a la que tiene que ver con el incremento de los precios que enfrentan los consumidores por sus compras habituales[8].

El 8 de enero de 2026, el DANE publicó los resultados del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondientes al cierre de 2025. Según el informe, **la inflación anual se ubicó en 5,10%**

[7] https://www.banrep.gov.co/es/glosario/indice-precios-al-consumidor-ipc
[8] Ídem

Para el mes de junio de 2026, la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%, la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En el mes de junio de 2026, explicado por seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/bol-IPC-jun2026.pdf

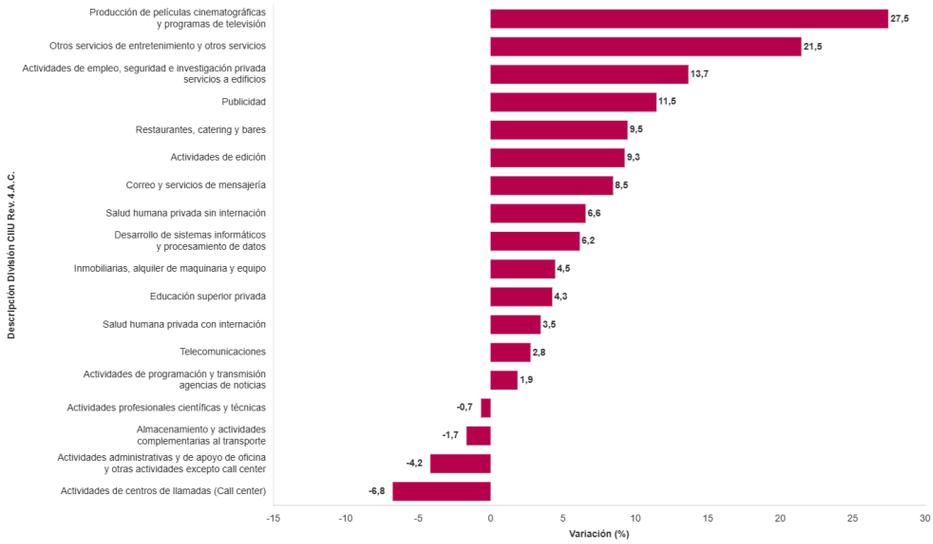
Como se puede observar, los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%).

- ✓ **Encuesta Mensual de servicios**

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En mayo de 2026[9], catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.

Variación anual de los ingresos nominales
Total Nacional
Mayo (2026p - 2025)



Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026p / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,5	8,6	-0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,5	8,2	1,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	9,3	0,0	-0,2	9,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,5	21,1	1,0	5,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,9	-0,5	0,0	2,4
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	4,5	-1,6	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	5,2	1,0	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,5	6,9	-2,4	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,7	-0,7	-0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,5	11,5	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,7	13,9	-0,1	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,8	-6,9	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-4,2	-4,5	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,3	3,6	0,0	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	4,2	-0,8	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,2	-0,1	0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,5	18,3	1,0	2,2

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-may2026.pdf

[9] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

- ✓ **Mercado laboral**

El desempleo es uno de los problemas que más genera preocupación en la sociedad actual. Las personas desempleadas o aquellas que no tienen empleo u ocupación, deben enfrentarse a situaciones difíciles por no tener ingresos con los cuales sostenerse a sí mismos y a sus familias. Cuando el número de personas desempleadas crece por encima de niveles que se podrían considerar como "normales", una gran preocupación aparece en toda la sociedad[10].

Según el DANE la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD)[11].

Tasa global de participación (TGP): Este indicador refleja la presión de la población sobre el mercado laboral, ya que relaciona la población económicamente activa y la población en edad de trabajar[12].

Relación porcentual entre la fuerza de trabajo (FT) y la población en edad de trabajar (PET).

$$TGP = \frac{FT}{PET} \, x \, 100$$

Tasa de Ocupación (TO): Es la relación porcentual entre la población ocupada y la cantidad de personas en edad de trabajar[13].

$$TO = \frac{OC}{PET} \, x \, 100$$

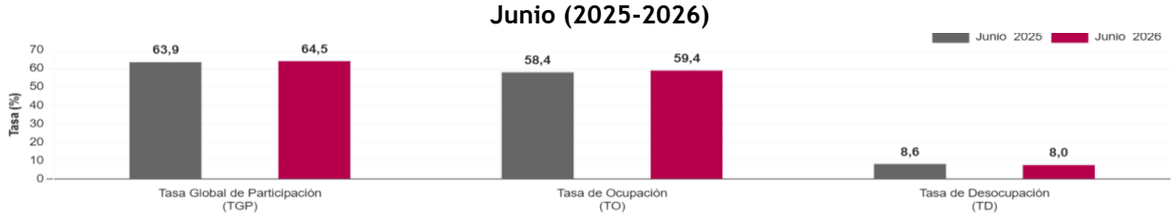
Tasa de Desocupación (TD): La tasa de desempleo es la relación porcentual entre el número de personas que están desocupadas, es decir que no tienen empleo, pero tienen disponibilidad para trabajar y además están buscando trabajo, y el número de personas que integran la fuerza laboral o población económicamente activa[14].

$$TD = \frac{DS}{FT} \, x \, 100$$

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

[10] https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Desempleo#:~:text=El%20desempleo%20se%20define%20como,trabajo%20durante%20un%20periodo%20determinado.
[11] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-dic2025.pdf
[12] https://geoportal.dane.gov.co/servicios/atlas-estadistico/src/Tomo_II_Social/7.2.-tasa-global-de-participaci%c3%b3n-(tgp).html
[13] https://geoportal.dane.gov.co/servicios/atlas-estadistico/src/Tomo_II_Social/7.3.-tasa-de-ocupaci%C3%B3n-(to).html
[14] https://geoportal.dane.gov.co/servicios/atlas-estadistico/src/Tomo_II_Social/7.4.-tasa-de-desempleo-(td).html

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

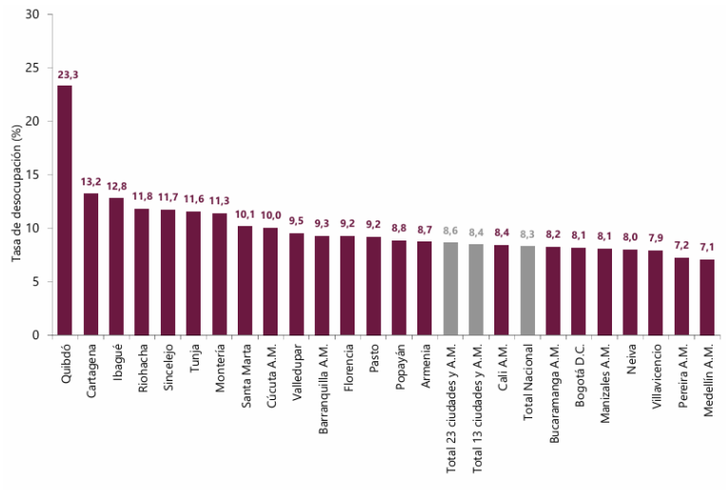
Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.753**	**24.459**	**100**	**706**	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2026.pdf

Para el trimestre abril - junio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,3%), Cartagena (13,2%) e Ibagué (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,9%), Pereira A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,1%).

Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio 2026



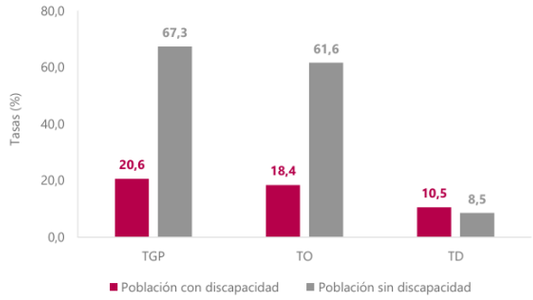
Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2026.pdf

- ✓ **Mercado laboral de la población con discapacidad**

Durante el trimestre móvil marzo – mayo 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 20,6%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,3%, lo que significa una diferencia negativa de 46,8 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil marzo – mayo 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 43,2 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 18,4% y para la segunda de 61,6%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 2,0 p.p. dada por una tasa de 10,5% para la población con discapacidad y 8,5% para las personas sin discapacidad.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad

Total nacional
Trimestre móvil marzo – mayo 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	20,6	67,3	-46,8
TO	18,4	61,6	-43,2
TD	10,5	8,5	2,0

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: por aproximación de decimales las diferencias pueden diferir ligeramente.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-mar-may2026.pdf

Para el trimestre móvil marzo – mayo 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (7,3%).

Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre móvil marzo – mayo 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**392**	**100**	**24.012**	**100**
Comercio y reparación de vehículos	87	22,3	4.084	17,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	79	20,1	3.293	13,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	38	9,8	2.000	8,3
Alojamiento y servicios de comida	33	8,3	1.809	7,5
Industria Manufacturera	29	7,5	2.514	10,5
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	29	7,3	3.180	13,2
Construcción	27	6,9	1.650	6,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	25	6,4	1.896	7,9
Transporte y almacenamiento	23	5,9	1.781	7,4
Otras ramas^	22	5,6	1.805	7,5

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: Otras ramas^ está conformada por Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos, Explotación de minas y canteras, Información y comunicaciones, Actividades financieras y de seguros y Actividades inmobiliarias.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría «No informa», la suma de las poblaciones y distribuciones puede diferir del total.
Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual de la población con discapacidad.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace:
https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que presentaron mayor participación de la población ocupada con discapacidad en el trimestre móvil marzo – mayo 2026, con 60,2% y 24,5%, respectivamente.

Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional
Total nacional
Trimestre móvil marzo – mayo 2026

Posición ocupacional	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**392**	**100**	**24.012**	**100**
Trabajador por cuenta propia	236	60,2	9.886	41,2
Obrero, empleado particular	96	24,5	10.619	44,2
Trabajador familiar sin remuneración	15	3,9	402	1,7
Empleado doméstico	14	3,5	720	3,0
Jornalero o peón	13	3,4	824	3,4
Obrero, empleado del gobierno	9	2,3	899	3,7
Patrón o empleador	9	2,2	652	2,7

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría «Otro», la suma de las poblaciones y las distribuciones pueden diferir del total.
Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual de la población con discapacidad.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

- ✓ **Salario Mínimo Legal Vigente – SMLV y Salario Vital**

Para el 2026, se introduce el concepto de "salario mínimo" por "**salario vital**" definido por la Organización Internacional del Trabajo -OIT[15] como "el ingreso necesario para asegurar un nivel de vida digno a los trabajadores y sus familias", teniendo en cuenta el contexto económico de cada país y calculado sobre una jornada laboral normal. Este modelo no es más que una forma de analizar si el ingreso alcanza a cubrir las necesidades esenciales que contempla el modelo en cuestión, teniendo como resultado un mayor bienestar y acceso efectivo a bienes y servicios fundamentales.

Actualmente la OIT establece una serie de componentes que deben ser considerados al estimar un salario vital. Entre ellos se encuentran:

- Alimentación suficiente y nutritiva, que cubra las necesidades básicas del hogar.
- Vivienda digna y servicios públicos, como agua, luz y gas, que permitan estabilidad familiar.
- Acceso a salud y seguridad social plena.
- Educación, considerada imprescindible para las oportunidades futuras del núcleo familiar.
- Transporte y otros gastos cotidianos.

Es así como el salario vital para el 2026, fue fijado en $1.750.905, con un auxilio de transporte de $249.095, lo que lleva el ingreso mensual total a $2.000.000 para los trabajadores que reciben este beneficio, establecido mediante decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, sin embargo, el 12 de febrero, el Consejo de Estado profirió decisión de suspensión provisional diferida del Decreto 1469 de 2025, argumentando que el Gobierno había sustituido los parámetros técnicos previstos en la Ley 278 de 1996, por un concepto externo denominado "salario vital", fundamentado en estudios de la Organización Internacional del Trabajo.

En consecuencia, el Consejo de Estado difiere los efectos de la suspensión así:

- El Decreto 1469 de 2025 continuará vigente mientras se expide el nuevo decreto que lo reemplace. Así las cosas, mientras se expide el nuevo decreto, seguirá rigiendo el salario mínimo de $1.750.905 fijado en el Decreto 1469 de 2025.
- Para expedir el nuevo decreto, el Gobierno Nacional cuenta con ocho días calendario contados desde la notificación del auto.
- La suspensión solo producirá efectos a partir de la publicación del nuevo decreto.

[15] https://www.minhacienda.gov.co/w/del-salario-m%C3%ADnimo-al-salario-vital-un-cambio-que-apunta-a-la-vida-digna

En cumplimiento de esa orden, el Gobierno expidió el Decreto 0159 del 19 de febrero de 2026, donde fija transitoriamente el salario mínimo para 2026, mantiene el incremento del 23% y expone los parámetros considerados, incluyendo los criterios previstos en la Ley 278 de 1996 y la referencia al salario vital dentro de la motivación del acto.

El nuevo nivel del salario eleva de forma significativa la presión sobre la estructura de costos de las empresas que pagan salarios mínimos y que son intensivas en mano de obra, sectores como **las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes)**.

A continuación, el siguiente cuadro, muestra los incrementos que ha tenido el salario mínimo de los últimos 10 años:

AÑO	SMLV	INCREMENTO
2017	737.717	7,0%
2018	781.242	5,9%
2019	828.116	6,0%
2020	877.803	6,0%
2021	908.526	3,5%
2022	1.000.000	10,7%
2023	1.160.000	16,0%
2024	1.300.000	12,06%
2025	1.423.500	9,54%
AÑO	**SALARIO VITAL**	**INCREMENTO**
2026	1.750.905	23%

El personal mínimo requerido para la prestación del servicio debe ser especializado en salud, se exige formación como médicos(as) con especialización, bacteriólogas, epidemiólogas, fisioterapeutas, optómetras, entre otras, personal que devenga por encima del mínimo.

- ✓ **Pobreza multidimensional en Colombia**

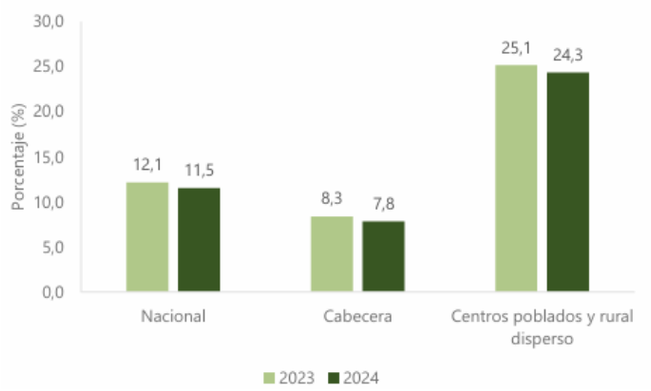
El DANE presenta las cifras oficiales de Pobreza multidimensional y la actualización de las cifras de Pobreza multidimensional calculadas a partir de los nuevos factores de expansión, construidos con base en **el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 para la serie 2010-2017**.

La medición de la pobreza se hace tradicionalmente de forma directa e indirecta. El método directo evalúa los resultados de satisfacción (o no privación) que tiene un individuo respecto a ciertas características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras. La medición indirecta evalúa la capacidad de adquisición de bienes y servicios que tienen los hogares.

El boletín del DANE se concentra en la medición directa de la pobreza a través del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), el cual está compuesto por cinco dimensiones: 1) condiciones educativas del hogar, 2) condiciones de la niñez y juventud, 3) salud, 4) trabajo y 5) acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

Estas 5 dimensiones, involucran 15 indicadores. Los hogares son considerados pobres multidimensionalmente cuando tienen privación en por lo menos el 33,3% de los indicadores.

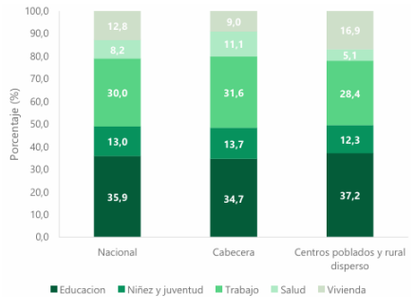
Pobreza Multidimensional (porcentaje)
Grandes dominios
Años 2023 y 2024



Fuente: DANE, ECV 2023 y 2024 con base proyecciones del CNPV 2018
Información disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMultidimensional-2024.pdf
Fecha del informe: 22 de abril 2025

En 2024, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 11,5% en el total nacional; en las cabeceras de 7,8% y en los centros poblados y rural disperso de 24,3%. es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,1 veces el de las cabeceras.

Contribuciones de las dimensiones a la incidencia ajustada (porcentaje)
Grandes dominios
Año 2024



Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y proyecciones del CNPV 2018.
Nota: Para el cálculo total nacional, total cabeceras y centros poblados y rural disperso no se tiene en cuenta la ruralidad de la Amazonía- Orinoquía.
Información disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMultidimensional-2024.pdf
Fecha del informe: 22 de abril 2025

En la anterior gráfica se presenta la contribución de cada dimensión a la incidencia ajustada. A nivel nacional, la dimensión de Educación es la que tiene mayor contribución a la incidencia ajustada con un 35,9%. Seguido de la dimensión de trabajo que contribuye con el 30%, niñez con el 13%, vivienda con el 12,8% y salud con el 8,2%. En cabeceras, la educación represento el 34,7% de la incidencia ajustada, el trabajo el 31,6%, la niñez 13,7%, la salud 11,1% y la vivienda 9%. Y, centros poblados y rural disperso, la educación, al igual que las demás dimensiones tiene un mayor peso contribuyendo con el 37,2%, trabajo aporta 28,4%, vivienda 16,9%, niñez 12,3% y salud 5,1%.

Como se puede observar, en el 2024 la dimensión **Educación** es la que más contribuye al indicador de pobreza multidimensional en todas las regiones. El personal para la prestación del servicio de salud debe ser especializado con cualificaciones específicas y formación avanzada (se exige formación como médicos(as) con especialización, bacteriólogas, epidemiólogas, fisioterapeutas, optómetras, entre otras) que garanticen la calidad y seguridad en la atención médica. El limitado acceso a la educación superior en áreas de salud para personas en condiciones de pobreza extrema, desplazados por la violencia y en

proceso de reintegración o reincorporación hace que no se pueda exigir la aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015 adicionado por el decreto 1860 de 2021.

3.2 CONTEXTO TÉCNICO

En particular, el servicio de exámenes médicos se encuentra dentro del sector servicios, el cual corresponde a la necesidad de prevención, diagnóstico, tratamiento y recuperación de la salud de las personas.

Los exámenes médicos objeto de la contratación deben ser realizados por prestadores de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo que son IPS que deben estar inscritas en el REPS-Registro Especial de prestadores de servicios de salud, del Ministerio de Salud y Protección Social, de conformidad con el Decreto 780 de 2016 y la Resolución No. 3100 de 2019, y contar con la habilitación del servicio: 407 – MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL, independiente de la licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo con la que deberán contar para realizar actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se define como red de Prestadores de Servicios el conjunto de instituciones prestadoras de servicios de salud que trabajan de manera organizada y coordinada en un proceso de integración funcional orientado por los principios de complementariedad, subsidiariedad y demás lineamientos del sistema de referencia y Contra referencia establecido por la entidad administradora de plan de beneficios o de la dirección territorial de salud correspondiente; que busca garantizar la calidad de la atención en salud a sus afiliados.

El mercado de los prestadores de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo es desarrollado por personas jurídicas y naturales, las cuales son reguladas por los Ministerios de Salud y del Trabajo, y vigiladas y controladas por la Superintendencia Nacional de Salud, y deben estar inscritas en el registro especial de prestadores de servicios de salud. Asimismo, el sector dispone de distintas agremiaciones, quienes promueven la formación científica, técnica y general a todos sus miembros, proponen normas sobre el fomento y protección de la salud de los trabajadores y ejecutan Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo con entidades oficiales o privadas.

El futuro contratista deberá estar en capacidad de realizar los siguientes evaluaciones o exámenes médicos ocupacionales, los cuales se definieron de conformidad con el profesiograma de la Defensoría del Pueblo, elaborado y actualizado por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión del Talento Humano, con la asesoría de la Administradora de Riesgos Laborales.

Ítem	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	
1	Evaluaciones médicas periódicas	Examen médico con énfasis osteomuscular
2		Visiometría
3		Audiometría
4		Perfil lipídico personas mayores de 50 años: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal
5		Valoración por psicología (recomendación de esfera mental)
6	Evaluaciones médicas periódicas servicios generales	Examen médico con énfasis en Osteomuscular - Manipulación de alimentos
7		Visiometría
8		Audiometría
9		KOH uñas - Coprológico - Frotis faríngeo
10		Perfil lipídico: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal
11	Evaluaciones médicas trabajo en alturas	Examen médico ocupacional con énfasis en trabajo en alturas
12		Audiometría vía aérea
13		Optometría
14		Espirometría
15		Perfil lipídico: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal-Cuadro Hemático
16		Electrocardiograma en mayores de 50 años.

Ítem	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	
17	Evaluaciones médicas por cambios de ocupación	Examen médico con énfasis osteomuscular
18		Visiometría
19		Audiometría
20	Evaluación médica de pre- ingreso	Examen médico con énfasis osteomuscular
21		Visiometría
22		Audiometría
23	Evaluación médica post-incapacidad	Examen médico especial ocupacional con énfasis osteomuscular
24	Evaluación médica por retorno laboral	Examen médico especial ocupacional con énfasis osteomuscular
25	Evaluación médica de egreso	Examen médico con énfasis en Osteomuscular
26	Evaluaciones médicas periódicas conductores	Examen médico énfasis osteomuscular y prueba psicosensométrica (Optometría, Audiometría, exámenes de coordinación motriz, examen de psicología)
27	Evaluaciones médicas periódicas conductores	Perfil lipídico: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal
28		Glicemia basal
29		Electrocardiograma para personas mayores de 50 años
30	Evaluación médica ocupacional de seguimiento o de control	Examen médico con énfasis en Osteomuscular
31		Valoración por psicología (recomendación de esfera mental)
32	Evaluación médica laboral para seguimiento de recomendaciones	Evaluación médica laboral para seguimiento de recomendaciones del puesto de trabajo o consideraciones del cargo. Realizado por profesionales especialistas en seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional) con licencia en seguridad y salud en el trabajo. (Tipos: ocupacional, psicosocial, biomecánico y dosimetría - ruido)
33	APT	Análisis de puesto de trabajo - APT realizado por profesionales especialistas en seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional) con licencia en seguridad y salud en el trabajo. (Tipos de APT: ocupacional, psicosocial, biomecánico y dosimetría - ruido)

Evaluaciones médicas pre-ocupacionales o de ingreso

Se realizarán para determinar las condiciones de salud del aspirante antes de su vinculación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

El objetivo es determinar la aptitud del trabajador para desempeñar en forma eficiente las labores sin perjuicio de su salud o la de terceros, comparando las demandas del cargo para el cual se desea vincular con sus capacidades físicas y mentales, y se deberán tener en cuenta las funciones a desempeñar por el aspirante (Manual de Funciones de la Entidad); establecer la existencia de restricciones que ameriten alguna condición sujeta a modificación, e identificar condiciones de salud que estando presentes en el servidor, puedan agravarse en desarrollo del trabajo.

El médico deberá respetar la reserva de la historia clínica ocupacional y sólo remitirá al empleador el certificado médico, indicando las restricciones existentes y las recomendaciones o condiciones que se requiere adaptar para que el trabajador pueda desempeñar la labor.

El examen de ingreso deberá certificar si el aspirante a servidor público es apto, apto con restricciones o no apto.

Evaluaciones médicas ocupacionales periódicas programadas

Se realizan con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Así mismo, para detectar enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo.

Evaluaciones médicas por cambios de ocupación

El empleador tiene la responsabilidad de realizar evaluaciones médicas al trabajador cada vez que este cambie de ocupación y ello implique cambio de medio ambiente laboral, de funciones, tareas o exposición a nuevos o mayores factores de riesgo, en los que detecte un incremento de su magnitud, intensidad o frecuencia, para lo cual se deberá tener en cuenta las funciones a desempeñar por el aspirante (Manual de Funciones de la Entidad). Dichas evaluaciones deberán responder a lo establecido en los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El objetivo es garantizar que el trabajador se mantenga en condiciones de salud física, mental y social acorde con los requerimientos de las nuevas labores y sin que las nuevas condiciones de exposición afecten su salud.

Los antecedentes que se registren en las evaluaciones médicas periódicas deberán actualizarse a la fecha de la evaluación correspondiente y se revisarán comparativamente, cada vez que se realicen este tipo de evaluaciones.

Evaluaciones post-incapacidad o reintegro

Se realizarán este tipo de pruebas a los servidores que se reintegren después de una incapacidad superior a 90 días calendario, o según criterio de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El médico de la Institución Prestadora de Salud – IPS contratada emitirá las recomendaciones médicas pertinentes según las condiciones del paciente, al momento de la evaluación.

Evaluaciones médicas ocupacionales post-ocupacionales o de egreso

Son aquellas que se deben realizar al servidor cuando se termina la relación laboral.

Su objetivo es valorar y registrar las condiciones de salud en las que el servidor se retira de acuerdo con las tareas o funciones que desempeña.

Si al realizar la evaluación médica ocupacional de egreso se encuentra una presunta enfermedad laboral o secuelas de eventos laborales – no diagnosticados, ocurridos durante el tiempo en que la persona trabajó en la Entidad, la IPS contratista informará inmediatamente a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo, la patología y la conducta a seguir de acuerdo con ésta. Lo anterior, con el fin de informar a la persona que trabajó en la Entidad los trámites correspondientes para iniciar la determinación del origen de posible enfermedad laboral, para patología, tratamiento y/o rehabilitación.

Análisis de puesto de trabajo

El análisis de puesto de trabajo (APT) se define como el proceso de identificación a través de la observación, la entrevista y el estudio, de las tareas, actividades, los factores técnicos y ambientales del puesto; así como las habilidades, conocimientos, aptitudes y responsabilidades que se requieren del trabajador para la ejecución satisfactoria de la ocupación.

Previo a la realización del análisis de puesto de trabajo (APT), la profesional que realice el análisis deberá reunirse con el Profesional que designe el supervisor del contrato, con el fin de que conozca la historia ocupacional del servidor público y las funciones o actividades que desarrolla (Manual de Funciones de la Entidad), las cuales deben ser validadas por el jefe inmediato al momento de realizarse la entrevista con el mismo.

Los Análisis de Puesto de Trabajo estarán dirigidos a la determinación de origen de enfermedad y recomendaciones médicas.

3.3 CONTEXTO REGULATORIO

Desde el punto de vista legal, se tiene en cuenta para el análisis sectorial el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, conocido como el "Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", en cabeza del Ministerio de Trabajo, el cual tiene como objetivo regular las actividades de las entidades pertenecientes al sector laboral. Su aplicación abarca tanto las relaciones jurídicas derivadas de los vínculos laborales como a las personas naturales o jurídicas involucradas en dichas relaciones.

La obligación del contratante de incluir a las personas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra en el numeral 4 del artículo 2.2.4.2.2.15. del Decreto 1072 de 2015.

En el Parágrafo 3° del artículo 2.2.4.6.24. del Decreto 1072 de 2015 se estableció que el empleador debe desarrollar acciones de vigilancia de la salud de los trabajadores mediante las evaluaciones médicas de ingreso, periódicas, retiro y los programas de vigilancia epidemiológica, con el propósito de identificar prematuramente efectos hacia la salud derivados de los ambientes de trabajo y evaluar la eficacia de las medidas de prevención y control.

La Resolución 1843 de 2025 del Ministerio del Trabajo regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales (EMO) y el manejo de historias clínicas en Colombia. Entró en vigencia el 29 de abril de 2025, obligando a los empleadores a asumir costos y realizar exámenes (ingreso, periódicos, egreso, reincorporación) con médicos especialistas licenciados, prohibiendo pruebas de embarazo/VIH, salvo excepciones, y limitando el concepto de "no apto".

Así mismo, de acuerdo con la mencionada resolución, en su artículo 17 "*Las evaluaciones médicas ocupacionales deben ser realizadas por médicos especialistas en seguridad y salud en el trabajo, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo…*". El costo de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las pruebas o valoraciones complementarias que se requieran, estarán a cargo del empleador en su totalidad (parágrafo 2 del artículo 26).

De igual manera, el Decreto 2851 de 2013, en el literal b, de su artículo 10, estableció que las empresas que cuenten con más de 10 vehículos automotores o no automotores, conductores, están obligados a adoptar planes de seguridad vial, los cuales tienen contemplado, realizar pruebas de ingreso y periódicas, para los conductores de la Entidad.

3.4 OTROS CONTEXTOS

Por otra parte, es importante resaltar que el tipo de evaluación médica denominado " Convenio Utilidad Pública" enunciado en la tabla anterior, se incluye en cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 592 de 2025 suscrito con el Ministerio de Justicia y del Derecho, y en armonía con lo dispuesto en la Ley 2292 de 2023 y su Decreto reglamentario 1451 de 2023, la Defensoría del Pueblo prevé durante la vigencia 2025 la vinculación de hasta cuatro (4) mujeres privadas de la libertad, bajo la modalidad de prestación de servicio de utilidad pública como forma sustitutiva de cumplimiento de la sanción penal.

La inclusión de este grupo poblacional responde a una estrategia de resocialización y garantía de derechos con enfoque diferencial y perspectiva de género, que busca facilitar la integración social, económica y laboral de mujeres cabeza de familia en condiciones de vulnerabilidad. La atención médico-ocupacional que requieran estas personas será asumida por la Entidad en cumplimiento de sus obligaciones como entidad receptora, conforme lo establece el artículo 2.2.1.14.6.4 del Decreto 1451 de 2023 y la Resolución 684 de 2024 del Ministerio del Trabajo.

No obstante, la incorporación de hasta cuatro (4) usuarias bajo esta modalidad **no representa una modificación en las cantidades estimadas de las evaluaciones medicas objeto del presente proceso**, dado que estas atenciones han sido consideradas dentro de los márgenes de flexibilidad operativa del contrato, sin afectar la suficiencia presupuestal ni las condiciones técnicas inicialmente proyectadas.

Esta aclaración se hace con el fin de garantizar la transparencia del proceso y la debida planeación de los servicios requeridos, en observancia del principio de responsabilidad y planeación contemplados en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015.

4. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO - MAE

4.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se realiza la búsqueda de la demanda en el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO -MAE que nos permita ver el comportamiento de las compras de la Entidad según los códigos UNSPSC exigidos en la presente contratación, desde el 01/01/2023 hasta el 31/12/2025, a nivel segmento, familia y clase.

Código segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase
85	Servicios de salud	8512	Práctica médica	851222	**Servicios de evaluación y valoración de salud individual**
85	Servicios de salud	8512	Práctica médica	851218	Laboratorios médicos
85	Servicios de salud	8510	Servicios integrales de salud	851017	Servicios de administración de salud
85	Servicios de salud	8510	Servicios integrales de salud	851015	Centros de salud

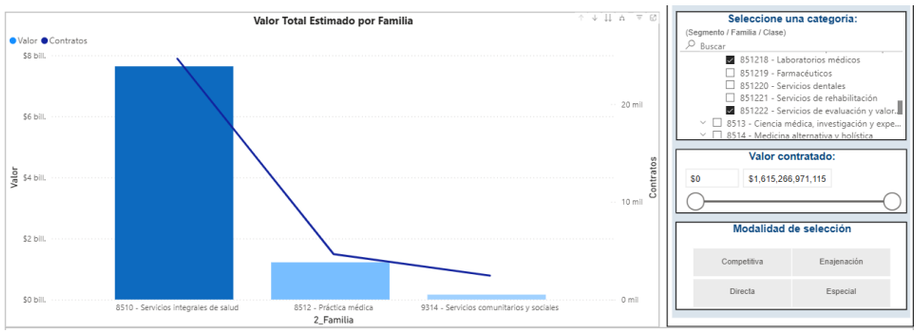
Fuente: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios
Versión: UNv260801(08)(09) - 18 marzo 2025

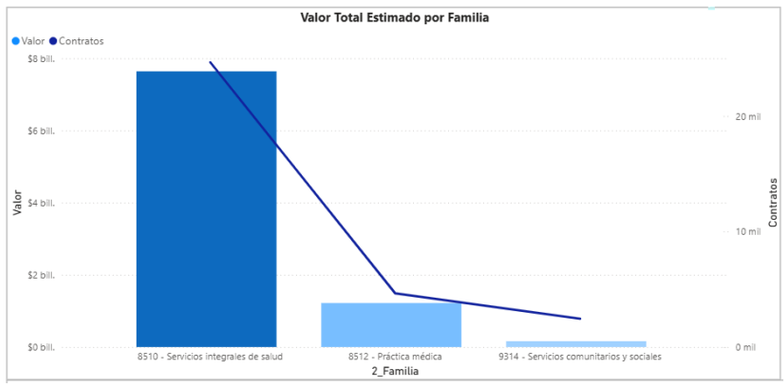
La herramienta arrojó el siguiente resultado:



Fuente: MAE
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

En el período analizado se registraron 31.747 contratos por valor de $9´020.603 millones de pesos.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

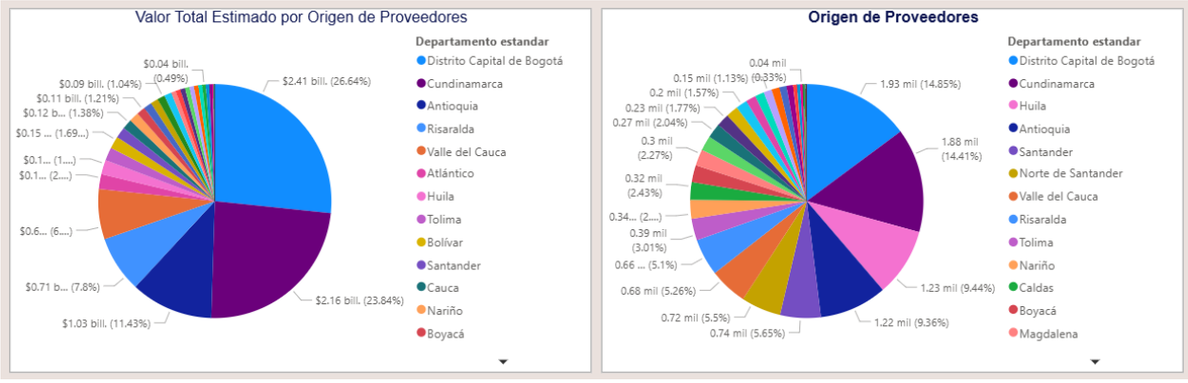
Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8510 - Servicios integrales de salud	**6904**	**$1,483,400,096,374**	**16.44%**	**7627**	**$1,918,711,204,998**	**21.27%**	**10123**	**$4,238,390,338,861**	**46.99%**
851017 - Servicios de administración de salud	4307	$518,922,554,938	5.75%	5906	$776,067,098,981	8.60%	7563	$3,541,512,196,709	39.26%
851015 - Centros de salud	2597	$964,477,541,436	10.69%	1721	$1,142,644,106,017	12.67%	2560	$696,878,142,152	7.73%
8512 - Práctica médica	**1454**	**$99,710,675,754**	**1.11%**	**1509**	**$524,247,990,439**	**5.81%**	**1686**	**$594,839,923,493**	**6.59%**
851218 - Laboratorios médicos	981	$78,586,885,509	0.87%	988	$80,686,629,124	0.89%	1064	$541,086,022,253	6.00%
851222 - Servicios de evaluación y valoración de salud individual	473	$21,123,790,245	0.23%	521	$443,561,361,315	4.92%	622	$53,753,901,240	0.60%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	**812**	**$33,414,972,518**	**0.37%**	**905**	**$76,505,442,727**	**0.85%**	**727**	**$51,382,658,437**	**0.57%**
931418 - Empleo	812	$33,414,972,518	0.37%	905	$76,505,442,727	0.85%	727	$51,382,658,437	0.57%
Total	**9170**	**$1,616,525,744,646**	**17.92%**	**10041**	**$2,519,464,638,164**	**27.93%**	**12536**	**$4,884,612,920,791**	**54.15%**

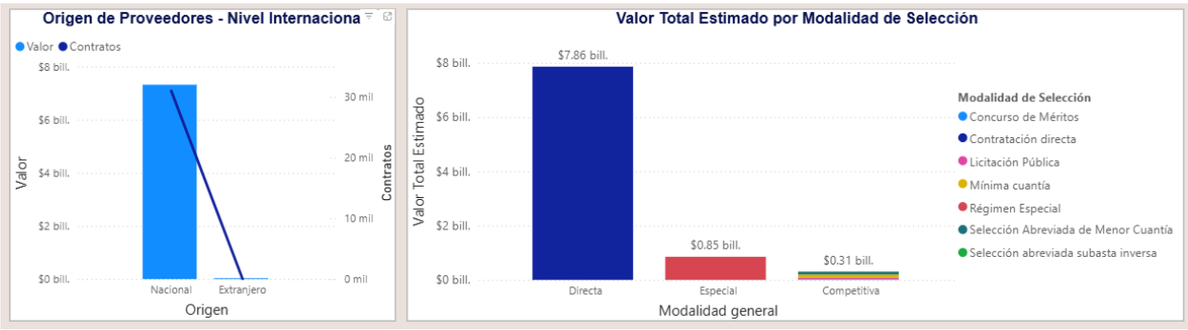
El comportamiento de contratación por los códigos analizados nos muestra la información por los años 2023, 2024 y 2025 donde podemos ver que el 2025 fue el de mayor valor contratado por $4´238.390 millones de pesos con 10.123 contratos en el código 8510 -Servicios integrales de salud, que contiene los códigos 851017 y 851015.

El código 8512 -Práctica médica, que comprende los códigos clase 851218 y 851222 también registra su mayor concentración en el año 2025 con un valor de $594.839 millones y 1686 contratos.

Por último, el código de familia 9314 -Servicios comunitarios y sociales, el mayor valor contratado fue en el 2024 con 905 contratos por valor de $51.382 millones de pesos.

A continuación, podemos observar que el origen de los proveedores es Nacional y en mayor proporción de la ciudad de Bogotá ($2.41 billones) seguido por Cundinamarca ($2.16 billones) y Antioquia ($1.03 billones).





La modalidad de selección empleada de más utilización por las entidades del estado es la contratación directa.

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Se realizó consulta en el SECOP de contrataciones de exámenes médicos ocupacionales realizadas por la Defensoría del Pueblo en años anteriores, encontrando los siguientes procesos:

ENTIDAD	DEFENSORÍA DEL PUEBLO
VIGENCIA	2025
PRECIO ESTIMADO TOTAL	120.500.000
NÚMERO DEL PROCESO	DEF-MC-9-2025
DESCRIPCIÓN	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES Y LOS ANALISIS DE PUESTO DE TRABAJO REQUERIDOS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO
TIPO DE PROCESO	MÍNIMA CUANTÍA
Código UNSPSC	85101703 - PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS
Lista adicional de códigos UNSPSC	85122201 - VALORACIÓN DEL ESTADO DE SALUD INDIVIDUAL 93141808 - SERVICIOS DE SEGURIDAD O SALUD OCUPACIONAL 85121801 - SERVICIOS DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE SANGRE 85101503 - SERVICIOS DE CONSULTORIOS MÉDICOS
PROPONENTES:	SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS JUAN BAUTISTA OCUPACIONAL QUALITAS SALUD LTDA GLOBAL MEDICAL HSE SAS IPS IPS FIRMEDICA SAS IPS OCUPACIONAL SANTA CLARA EVALUA SALUD CLIPSALUD
ADJUDICATARIO	QUALITAS SALUD LTDA
VALOR ADJUDICADO	120.500.000
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EXPERIENCIA	TRES (3) CONTRATO(S), TERMINADO(S) A MÁS TARDAR UN DÍA CALENDARIO ANTES DE LA FECHA DE CIERRE
CRITERIO DIFERENCIAL: EXPERIENCIA	CUATRO (4) CONTRATOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA HABILITANTE
GARANTIA	

	<table><tr><th>AMPARO</th><th>PORCENTAJE</th><th>VIGENCIA</th></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>20% del valor total del contrato.</td><td>Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. En todo caso deberá estar vigente hasta su liquidación.</td></tr><tr><td>Calidad Del Servicio</td><td>20% del valor total del contrato.</td><td>Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.</td></tr><tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato.</td><td>5% del valor total del contrato.</td><td>Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.</td></tr></table>
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	LAS CIUDADES DONDE EXISTAN LAS SEDES DE ENTIDAD, INDICADAS EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS

Fuente: Secop II
Disponible en:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8372604&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ENTIDAD	DEFENSORÍA DEL PUEBLO
VIGENCIA	2024
PRECIO ESTIMADO TOTAL	299.895.000
NÚMERO DEL PROCESO	SAB-MC-12-2024
DESCRIPCIÓN	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS ASPIRANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, A NIVEL NACIONAL Y LOS ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO, REQUERIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
TIPO DE PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
Código UNSPSC	85101703 - PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS
Lista adicional de códigos UNSPSC	-
PROPONENTES:	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA SAS EVALUA SALUD SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS PROSERVANDA SG - SST S.A.S
ADJUDICATARIO	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA SAS
VALOR ADJUDICADO	272.735.500
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	Acreditar Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS. Incluyendo como mínimo el Código 407 – MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL.
REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	<table><tr><th>CAPACIDAD FINANCIERA</th><th>REQUERIDO</th></tr><tr><td>INDICE DE LIQUIDEZ/ RAZON CORRIENTE: ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE (Igual o Mayor a)</td><td>1</td></tr><tr><td>INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL (Igual o Menor al %)</td><td>59%</td></tr><tr><td>RAZON DE COBERTURA DE INTERES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES (igual o Mayor)</td><td>2</td></tr><tr><td>CAPITAL DE TRABAJO: ACTIVO CTE - PASIVO CTE (Mayor o igual al % Del Presupuesto Oficial)</td><td>100%</td></tr></table> <table><tr><th>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</th><th>REQUERIDO</th></tr><tr><td>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIM. (Igual o Mayor a %)</td><td>13%</td></tr><tr><td>RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL (Igual o Mayor a %)</td><td>8%</td></tr></table>
EXPERIENCIA	hasta tres (3) certificaciònesde contratos celebrados con entidades públicas o privadas
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<table><tr><th>CRITERIO DE EVALUACIÓN</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Propuesta económica</td><td>80</td></tr><tr><td>Servicios adicionales</td><td>9,5</td></tr><tr><td>Apoyo a emprendimientos y empresas de mujeres</td><td>0,25</td></tr><tr><td>Apoyo a la Industria Nacional</td><td>10</td></tr><tr><td>Apoyo a MIPYME</td><td>0,25</td></tr><tr><td>TOTAL, PUNTAJE</td><td>100</td></tr></table>
GARANTIAS	Garantía única:

	<table><tr><th>AMPARO</th><th>PORCENTAJE</th><th>VIGENCIA</th></tr><tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>20% del valor total del contrato.</td><td>Duración del contrato y seis (6) meses más. En todo caso hasta la liquidación del contrato.</td></tr><tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>20% del valor total del contrato.</td><td>Duración del contrato y seis (6) meses más. En todo caso hasta la liquidación del contrato.</td></tr><tr><td>SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES</td><td>5% del valor total del contrato.</td><td>Duración del contrato y tres (3) años más. En todo caso hasta la liquidación del contrato.</td></tr></table>
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	Las ciudades donde existan las sedes de entidad, indicadas en las condiciones técnicas del presente estudio

Fuente: Secop II
Disponible en:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6682834&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ENTIDAD	DEFENSORÍA DEL PUEBLO
VIGENCIA	2023
PRECIO ESTIMADO TOTAL	361.730.925
NÚMERO DEL PROCESO	SAB-MC-6-2023
DESCRIPCIÓN	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS ASPIRANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, A NIVEL NACIONAL Y LOS ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO, REQUERIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
TIPO DE PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
Código UNSPSC	85101703 - PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS
Lista adicional de códigos UNSPSC	85122201 - Valoración del estado de salud individual 93141808 - Servicios de seguridad o salud ocupacional 85121801 - Servicios de laboratorios de análisis de sangre 85101503 - Servicios de consultorios médicos
PROPONENTES:	EVALUA SALUD GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
ADJUDICATARIO	GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
VALOR ADJUDICADO	355.581.745
REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	<table><tr><th>CAPACIDAD FINANCIERA</th><th>REQUERIDO</th></tr><tr><td>INDICE DE LIQUIDEZ/ RAZON CORRIENTE: ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE (Igual o Mayor a)</td><td>2,4</td></tr><tr><td>INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL (Igual o Menor al %)</td><td>45%</td></tr><tr><td>RAZON DE COBERTURA DE INTERES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES (igual o Mayor)</td><td>1,2</td></tr><tr><td>CAPITAL DE TRABAJO: ACTIVO CTE - PASIVO CTE (Mayor o igual al % Del Presupuesto Oficial)</td><td>100%</td></tr></table> <table><tr><th>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</th><th>REQUERIDO</th></tr><tr><td>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIM. (Igual o Mayor a %)</td><td>25%</td></tr><tr><td>RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL (Igual o Mayor a %)</td><td>10,8%</td></tr></table>
EXPERIENCIA	Hasta tres (3) certificaciones de contratos celebrados con entidades públicas o privadas.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<table><tr><th>CRITERIO DE EVALUACIÓN</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Propuesta económica</td><td>80</td></tr><tr><td>Servicios adicionales</td><td>9,5</td></tr><tr><td>Apoyo a emprendimientos y empresas de mujeres</td><td>0,25</td></tr><tr><td>Apoyo a la Industria Nacional</td><td>10</td></tr><tr><td>Apoyo a MYPIME</td><td>0,25</td></tr><tr><td>TOTAL PUNTAJE</td><td>100</td></tr></table>
GARANTIAS	Garantía de seriedad de la oferta

	<table><tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr><tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) Patrimonio autónomo y (iii) Garantía Bancaria.</td></tr><tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Defensoría del Pueblo identificada con NIT 800.186.061-1</td></tr><tr><td>Amparos</td><td>Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.</td></tr><tr><td>Vigencia</td><td>3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.</td></tr><tr><td>Valor Asegurado</td><td>10%. del valor del presupuesto oficial.</td></tr><tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.</td></tr></table> Garantía única <table><tr><th>AMPARO</th><th>PORCENTAJE</th><th>VIGENCIA</th></tr><tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>20% del valor total del contrato.</td><td>Duración del contrato y seis (6) meses más.</td></tr><tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>20% del valor total del contrato.</td><td>Duración del contrato y seis (6) meses más.</td></tr><tr><td>SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES</td><td>5% del valor total del contrato.</td><td>Duración del contrato y tres (3) años más.</td></tr></table>
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN	Las ciudades donde existan sedes de la Entidad, indicadas en las condiciones técnicas.

Fuente: Secop II
Disponible en:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4606610&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

En términos generales para las vigencias 2023 y 2024, la Entidad adelantó procesos bajo la modalidad de Selección Abreviada -Menor cuantía por $361.730.925 y $299.895.000 respectivamente. Para el año 2025, se adelantó un proceso de mínima cuantía por valor de $120.500.000

La experiencia exigida ha sido hasta por 3 (tres) contratos terminados y para el 2025, como criterio diferencial para Mypimes, se exigió hasta cuatro (4) contratos terminados a más tardar un día calendario antes de la fecha de cierre.

Las garantías exigidas para los 3 años analizados fueron con los siguientes amparos:
- Cumplimiento (20% del valor del contrato)
- Calidad del servicio (20% del valor del contrato)
- Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato (5% del valor del contrato)

¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Se realizó consulta en la base de datos del SECOP II relacionadas con contratos similares y celebrados por otras entidades, de la siguiente manera:

ENTIDAD	AEROCIVIL
VIGENCIA	2024
PRECIO ESTIMADO TOTAL	116.402.000
NÚMERO DEL PROCESO	24000577 H3
DESCRIPCIÓN	PRACTICAR EXAMENES MEDICOS Y CERTIFICACION AEROMEDICAS DEL PERSONAL DEL GRUPO ATS, AIM Y SEI DE LOS AEROPUERTOS REGIONAL NORTE
TIPO DE PROCESO	Mínima cuantía
Código UNSPSC	85122201 - Valoración del estado de salud individual
Lista adicional de códigos UNSPSC	-
PROPONENTES:	EDGARDO MAURICIO DIAZ BORELLY
ADJUDICATARIO	EDGARDO MAURICIO DIAZ BORELLY
VALOR ADJUDICADO	116.402.000

<table>
<tr><td>REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA</td><td>Hasta tres (3) certificaciones cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial</td></tr>
<tr><td>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td><td>Menor precio</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>
<table>
<tr><th>AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR</th><th>RIESGO QUE PROTEGE</th><th>CUANTÍA DE COBERTURA</th><th>VIGENCIA INICIAL</th><th>VIGENCIA FINAL</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.</td><td>En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.</td><td>A partir de la fecha de suscripción del contrato</td><td>Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td><td>Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y parafiscales, accidentes laborales.</td><td>En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato</td><td>A partir de la fecha de suscripción del contrato</td><td>Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>Mala calidad de los servicios contratados o de los productos entregados en ejecución de consultorías, tanto de estudios y diseños como de interventoría.</td><td>En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato</td><td>A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato</td><td>Hasta la terminación del plazo de la garantía técnica que cubra los bienes establecida en el formato 8 Especificaciones Técnicas</td></tr>
<tr><td>Póliza de Responsabilidad Extracontractual:</td><td>Daños a terceros derivados de la ejecución contractual</td><td>En una cuantía equivalente a 40 SMMLV.</td><td>A partir de la fecha de suscripción del contrato</td><td>Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>Ocho (08) meses sin exceder el 20 de diciembre</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCIÓN</td><td>Barranquilla</td></tr>
</table>

Fuente:
Disponible en:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5903986&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>(Secretaría Distrital de Integración Social)</td></tr>
<tr><td>VIGENCIA</td><td>2025</td></tr>
<tr><td>PRECIO ESTIMADO TOTAL</td><td>242.407.839</td></tr>
<tr><td>NÚMERO DEL PROCESO</td><td>SDIS-SAMC-002-2025</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</td></tr>
<tr><td>TIPO DE PROCESO</td><td>Selección abreviada menor cuantía</td></tr>
<tr><td>Código UNSPSC</td><td>93141808</td></tr>
<tr><td>Lista adicional de códigos UNSPSC</td><td>85101502 - Servicios clínicos especializados privados
85122201 - Valoración del estado de salud individual</td></tr>
<tr><td>PROPONENTES:</td><td>EVALUA SALUD
UNIÓN TEMPORAL SDIS REYVELT-ESTRATEGO-HUMAN 2025
QUALITAS SALUD LTDA</td></tr>
<tr><td>ADJUDICATARIO</td><td>UNIÓN TEMPORAL SDIS REYVELT-ESTRATEGO-HUMAN 2025</td></tr>
<tr><td>VALOR ADJUDICADO</td><td>242.407.839</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</td><td>
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Fórmula</th><th>Indicador Referencia</th></tr>
<tr><td>Índice de Liquidez</td><td>Activo Corriente / Pasivo Corriente</td><td>Igual o superior a 1,34</td></tr>
<tr><td>Índice de Endeudamiento</td><td>Pasivo Total /Activo Total * 100</td><td>Menor o igual 62,00%</td></tr>
<tr><td>Razón de Cobertura de Intereses</td><td>Utilidad Operacional / Gastos de Intereses</td><td>Igual o superior a 2,03</td></tr>
<tr><td>Capital de Trabajo</td><td>Activo Corriente – Pasivo Corriente / Presupuesto *100</td><td>Mayor o igual a 100%</td></tr>
<tr><td>Rentabilidad Sobre patrimonio</td><td>Utilidad Operacional / Patrimonio</td><td>Igual o superior a 7,15%</td></tr>
<tr><td>Rentabilidad Sobre los Activos</td><td>Utilidad Operacional / Activo</td><td>Igual o superior a 4,14%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA</td><td>Máximo cuatro (4) certificaciones de contratos ejecutados y terminados, anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección</td></tr>
<tr><td>CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN PARA EMPRENDIMIENTOS Y</td><td>Experiencia
Los oferentes que acrediten la calidad de Mipyme o de Emprendimientos y empresas de mujeres podrán acreditar experiencia mediante la presentación de máximo cinco (5) contratos y/o certificaciones de contratos</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>EMPRESAS DE MUJERES Y MIPYMES</td><td>Indicadores financieros y de capacidad organizacional

<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Fórmula</th><th>Estudio del sector</th></tr>
<tr><td>Indice de Liquidez</td><td>Activo Corriente / Pasivo Corriente</td><td>Igual o superior a 1,20</td></tr>
<tr><td>Indice de Endeudamiento</td><td>Pasivo Total /Activo Total * 100</td><td>Menor o igual 65,00%</td></tr>
<tr><td>Razón de Cobertura de Intereses</td><td>Utilidad Operacional / Gastos de Intereses</td><td>Igual o superior a 1,90</td></tr>
<tr><td>Capital de Trabajo</td><td>Activo Corriente – Pasivo Corriente / Presupuesto *100</td><td>Mayor o igual a 90,00%</td></tr>
<tr><td>Rentabilidad Sobre el Patrimonio</td><td>Utilidad Operacional / Patrimonio</td><td>Igual o superior a 6,00%</td></tr>
<tr><td>Rentabilidad Sobre los Activos</td><td>Utilidad Operacional / Activo</td><td>Igual o superior a 3,00%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">CRITERIO</th><th>PUNTAJE</th></tr>
<tr><td rowspan="2">EVALUACION Y CALIFICACIÓN FACTORES DE CALIDAD</td><td>USO DE TECNOLOGIA: DISPONER DE UNA LICENCIA DE SOFTWARE ESPECIALIZADO.</td><td>20</td></tr>
<tr><td>SEDES Y/O SUCURSAL (EFICIENCIA) ADICIONAL</td><td>30</td></tr>
<tr><td rowspan="2">EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PRECIO</td><td>MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO EN EXAMENTES ANTÍGENO PROSTÁTICO Y APT.)</td><td>10</td></tr>
<tr><td>PROPUESTA ECONOMICA</td><td>29.5</td></tr>
<tr><td rowspan="3">OTROS FACTORES DE LEY</td><td>APOYO INDUSTRIA NACIONAL</td><td>10</td></tr>
<tr><td>CRITERIO DIFERENCIAL MUJERES</td><td>0.25</td></tr>
<tr><td>MIPYME</td><td>0.25</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL PUNTAJE</td><td>100</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>
<table>
<tr><td rowspan="4">GARANTÍADE CUMPLIMIENTO</td><td>CLASE DE RIESGO</td><td>PORCENTAJE</td><td>SOBRE EL VALOR</td><td>VIGENCIA
contada a partir de la suscripción del contrato en el SECOP II</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>20%</td><td>Valor total del contrato</td><td>Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses (hasta su liquidación).</td></tr>
<tr><td>Calidad Del Servicio</td><td>20%</td><td>Valor total del contrato</td><td>Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses (hasta su liquidación).</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</td><td>10%</td><td>Valor total del contrato</td><td>Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>RIESGO</th><th>SMMLV</th><th>SOBRE EL VALOR</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Responsabilidad civil extracontractual</td><td>200 SMMLV** (Según las cuantías determinadas en el Decreto 1082 de 2015 art. 2.2.1.2.3.1.17</td><td>Del contrato</td><td>El término de ejecución del contrato</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>190 (Días)</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCIÓN</td><td>El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá D.C.</td></tr>
</table>

Fuente Secop II
Disponible en:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8228524&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ENTIDAD	INVIAS
VIGENCIA	2025
PRECIO ESTIMADO TOTAL	142.202.375
NÚMERO DEL PROCESO	IP-SG-SGH-001-2025
DESCRIPCIÓN	REALIZACIÓN DE EXAMENES MÉDICO LABORALES DE INGRESO, PERIODICOS, DE RETIRO, POS INCAPACIDAD, REUBICACION LABORAL, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, TRABAJO EN ALTURAS, CONDUCTORES, ESPACIOS CONFINADOS, PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PARA LOS FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS DEL INVIAS
TIPO DE PROCESO	Mínima cuantía
Código UNSPSC	85122201 - Valoración del estado de salud individual
Lista adicional de códigos UNSPSC	85101502 - Servicios clínicos especializados privados
PROPONENTES:	GLOBAL MEDICAL HSE SAS IPS EVALUA SALUD LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL UNIMSALUD S.A.S CLIPSALUD PROTEGER IPS SAS QUALITAS SALUD LTDA MEDICAL PROTECTION S.A.S SALUD OCUPACIONAL
ADJUDICATARIO	MEDICAL PROTECTION S.A.S SALUD OCUPACIONAL

VALOR ADJUDICADO	142.202.375
REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	N/A
EXPERIENCIA	MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS. LA SUMATORIA DE LOS ANTERIORES CONTRATOS APORTADOS DEBERÁ SER IGUAL O SUPERIOR AL CIEN POR CIENTO 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO.
CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN PARA MIPYMES	EXPERIENCIA: MÁXIMO CINCO (5) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS
GARANTIAS	Garantía única de cumplimiento, que ampare: A. El cumplimiento general del contrato y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más; en todo caso deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato. B. La Calidad del servicio y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más; en todo caso deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato. C. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más.
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 (Meses)
LUGAR DE EJECUCIÓN	El contratista deberá garantizar la cobertura nacional de acuerdo con lo establecido en el Anexo. 1 – Especificaciones técnicas. El DOMICILIO CONTRACTUAL. Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá, D.C.

Fuente: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7657034&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

4.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA

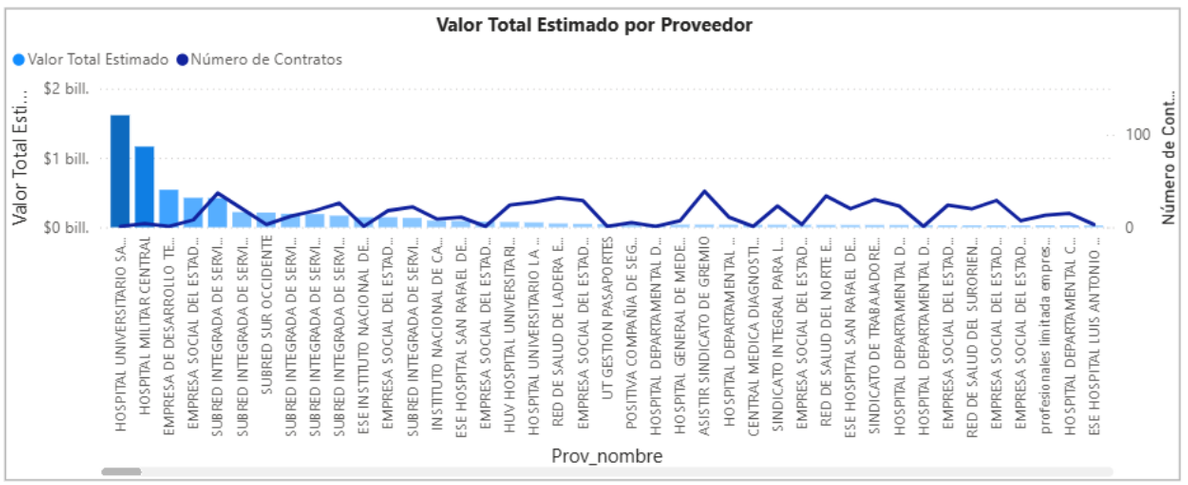
A través del MAE, visualizamos el comportamiento del mercado de proveedores a partir de la categoría del gasto **85 -Servicios de Salud**, donde pudimos encontrar los proponentes que han prestado esos servicios a las Entidades Estatales.

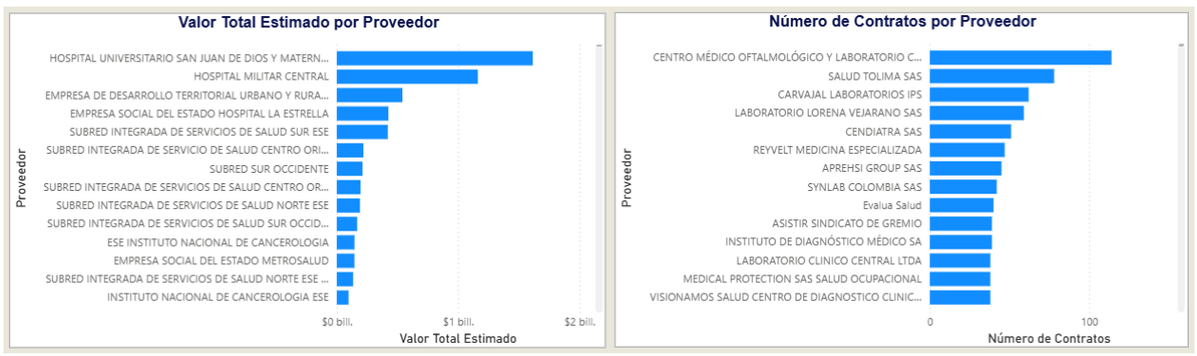
Valga aclarar que los servicios a adquirir se encuentran clasificación en los siguientes códigos:

Código segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase
85	Servicios de salud	8512	Práctica médica	851222	**Servicios de evaluación y valoración de salud individual**
85	Servicios de salud	8512	Práctica médica	851218	Laboratorios médicos
85	Servicios de salud	8510	Servicios integrales de salud	851017	Servicios de administración de salud
85	Servicios de salud	8510	Servicios integrales de salud	851015	Centros de salud

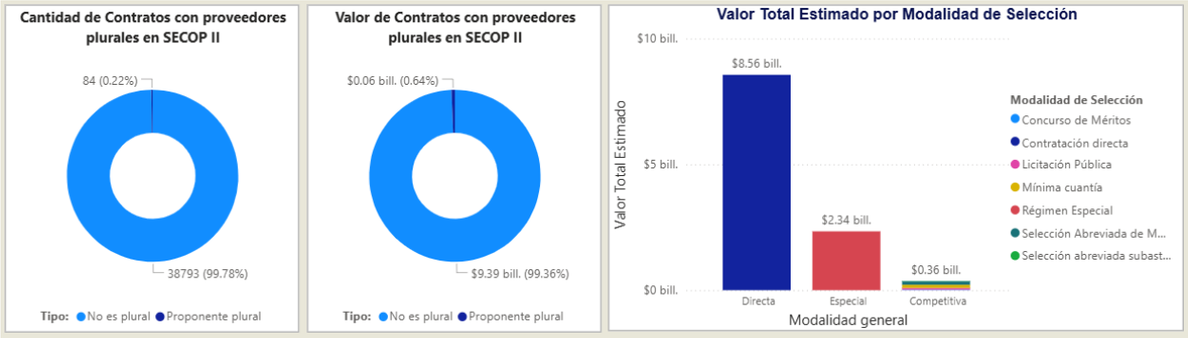


En el período analizado (01/01/2023 al 31/12/2025), se registraron 43.636 contratos por valor de $11 billones de pesos

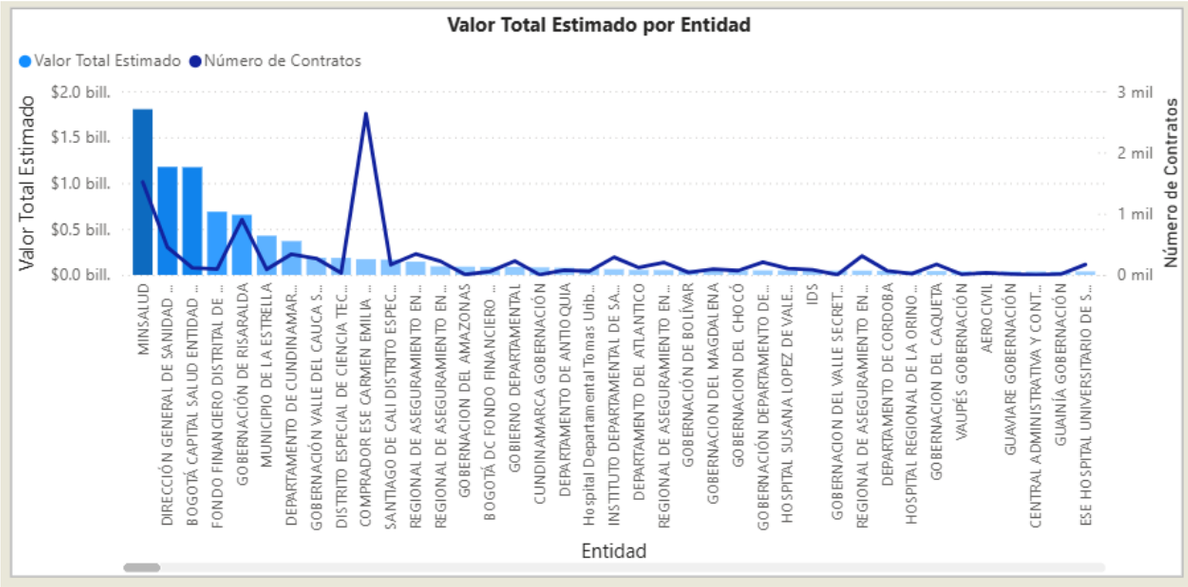




Por valor total estimado por proveedor, tenemos que el de mayor valor es el HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS, seguido por el HOSPITAL MILITAR CENTRAL y la EMPRESA DE DESARROLLO TERRIOTORIAL URBANO Y RURAL, mientras que, por número de contrato, CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO, seguida por SALUD TOLIMA SAS y CARVAJAL LABORATORIOS IPS.



Por modalidad de selección, tenemos que la modalidad más empleada fue la Contratación Directa, ya que ese código donde se contratan otros tipos de servicios, sobre todo las empresas sociales del Estado y Hospitales diferentes a los exámenes médicos que contratan las Empresas, por ley.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8510 - Servicios integrales de salud	**11593**	**$3,098,931,102,874**	**27.52%**	**11140**	**$2,223,587,486,690**	**19.75%**	**12720**	**$4,525,943,469,188**	**40.20%**
851015 - Centros de salud	4252	$2,306,179,055,674	20.48%	2717	$1,232,118,695,237	10.94%	3329	$811,601,728,974	7.21%
851017 - Servicios de administración de salud	7341	$792,752,047,200	7.04%	8423	$991,468,791,453	8.81%	9391	$3,714,341,740,214	32.99%
8512 - Práctica médica	**1682**	**$116,992,119,661**	**1.04%**	**1745**	**$526,720,188,835**	**4.68%**	**1902**	**$598,922,612,834**	**5.32%**
851218 - Laboratorios médicos	1046	$93,984,148,268	0.83%	1069	$81,776,355,133	0.73%	1160	$542,769,334,170	4.82%
851222 - Servicios de evaluación y valoración de salud individual	636	$23,007,971,393	0.20%	676	$444,943,833,702	3.95%	742	$56,153,278,664	0.50%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	**1004**	**$36,565,390,653**	**0.32%**	**1031**	**$78,465,907,831**	**0.70%**	**819**	**$53,158,036,662**	**0.47%**
931418 - Empleo	1004	$36,565,390,653	0.32%	1031	$78,465,907,831	0.70%	819	$53,158,036,662	0.47%
Total	**14279**	**$3,252,488,613,188**	**28.89%**	**13916**	**$2,828,773,583,356**	**25.12%**	**15441**	**$5,178,024,118,684**	**45.99%**

Fuente: MAE
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Las evaluaciones ocupacionales son actos médicos que buscan el bienestar del trabajador de manera individual y que orientan las acciones de gestión para mejorar las condiciones de salud y de trabajo, interviniendo el ambiente laboral y asegurando un adecuado monitoreo de las condiciones de salud de los trabajadores expuestos.

La práctica de evaluaciones o exámenes médicos ocupacionales es una de las principales actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo y constituye un instrumento importante en la elaboración del

diagnóstico de las condiciones de salud de la población trabajadora, y por ende, es información vital para el desarrollo de los diferentes programas de gestión para la prevención y control de la enfermedad relacionada con el trabajo.

El diagnóstico integral de las condiciones de salud justifica la implementación y despliegue de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica como una herramienta básica para el control de los factores de riesgo presentes en los ambientes laborales, posibilitando el diseño e implementación de acciones que intervengan el proceso causal de la enfermedad. Igualmente permiten conocer el impacto de las condiciones de trabajo en la salud del trabajador, asegurar que el trabajador tenga buena aptitud para desarrollar las actividades que realiza en su puesto de trabajo, conocer si sus características personales pueden convertirse en factor de riesgo para accidentalidad para sí mismo o para terceros y conocer si su estado de salud puede verse deteriorado por el oficio desempeñado o por las condiciones medio ambientales del puesto de trabajo.

¿A quién se va a comprar?

Con el fin de identificar los datos de los proveedores en el mercado que tienen dentro de su línea de negocio presentarse a procesos contractuales con el Estado, procedimos a consultar datos en la plataforma Secop II por intermedio del Conjunto de "Datos Abiertos"[16], contratos electrónicos desde el año enero de 2023.

Revisando el código UNSPSC 85122201 en el Sistema de Datos Abiertos del SECOP II vemos una gran cantidad de proveedores del servicio pero que tienen que ver con los servicios que contratan las clínicas y hospitales públicos relacionados con el Sistema de Salud en Colombia, esto se pudo evidenciar en el análisis a través del MAE, vigencia 2025.

Realizando una selección de procesos relacionados con exámenes médicos ocupacionales, encontramos los siguientes proveedores:

PROVEEDOR ADJUDICADO	ES PYME	URL PROCESO
AGESO SAS. ASESORIA EN GERENCIA Y SALUD OCUPACIONAL	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9235109&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALAMEDA HOGAR IPS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8492463&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AM PM 24 SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7594210&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AMI SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7729142&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
APREHSI GROUP SAS	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7776799&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA SAP S.A.	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7683784&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
BIENESTAR OCUPACIONAL DE OCCIDENTE S.A.S	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9214263&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
BIOCARE MEDICAL SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8198925&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CAFAM	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8208129&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8172083&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8113362&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8031991&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CALIDAD COLOMBIA SERVICES ® IPS-CRC	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9125233&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

[16] https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/datos-abiertos

PROVEEDOR ADJUDICADO	ES PYME	URL PROCESO
CARE Y HEALTH SAS	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8315113&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CARVAJAL LABORATORIOS IPS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7726996&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CASAL ASOCIADOS S.A.S.	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8084412&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CENDIATRA SAS	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7431076&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.A.S	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9215821&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CENTRO DE FISIOTERAPIA	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8962353&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS SAN MATEO S A S	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8477007&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CENTRO DE VACUNAS VACUNET SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8167411&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS SANTA BARBARA IPS SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7867188&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CENTRO MEDICO DEPORTIVO MET SAS	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7747329&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CENTRO MEDICO IRIS DE AVILA SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8298210&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CENTRO MEDICO SPECIAL CARE IPS SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9321053&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CIED	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7623845&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CIRSSAT IPS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8874446&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CISTEP SALUD OCUPACIONAL S.A.S	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9184821&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CLINICA ESPECIALIZADA OYOLA S.A.S	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8338572&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CLINICA LABORAL SAGUIL SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8158619&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CLINICA SANTA MONICA	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9192909&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CLINISUR IPS 1 LTDA	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7786786&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CLIPSALUD	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8167428&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
COMYLAB CENTER SALUD SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8524912&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CONSULTORIO MÉDICO HERSEN MARTÍN CABEZA	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9192967&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CONVIL SOLUCIONES S.A.S	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9133925&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CREADSALUD BOYACÁ SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9314540&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CASANARE	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7539140&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
D&P	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8123763&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
DIAMEDICAL	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7697279&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EJE SEGURO CRC CONSULTORES SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8244202&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMERMEDICA SA SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8189335&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL GRUPO EMI S.A.S	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8189335&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7836699&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

PROVEEDOR ADJUDICADO	ES PYME	URL PROCESO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7935833&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8892421&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8720689&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DORADA	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8039833&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN SALUD OCUPACIONAL	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7942883&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ESE HOSPITAL LA INMACULADA	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8085113&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ESE HOSPITAL LOCAL DE MARIA LABAJA	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8866822&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ESE HOSPITAL PILOTO JAMUNDI	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8534731&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8954326&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ESLABORAL	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8514353&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EVALUA SALUD	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8137209&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ - FAN	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7812816&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FUNDACION DE DAMAS VOLUNTARIAS PRO ANCIANATO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7566864&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9055255&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GESTIONAMOS CONSULTORES EMPRESARIALES SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8111581&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GLOBAL HEALTH Y SERVICES SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8671542&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GMA	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8321646&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GRUPO EMPRESARIAL SERVIR	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8466110&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GRUPO LABORAL OCUPACIONAL SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8175339&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GRUPO PREFERENCIAL SANAR IPS SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7960984&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
H&S OCCUPATIONAL	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9128760&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HIDC	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9090693&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HIGUERA ESCALANTE & CIA. S.A.S.	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7351504&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HISESA IPS SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7518738&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HMI	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8928304&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOLDING CONSULTANTS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8997157&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E.	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8021295&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
I.P.S UNIDAD MEDICA EL BOSQUE S.A.S	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8731167&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9197692&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
I.P.S. WAATA - PIAKAO S.A.S	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8869104&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

PROVEEDOR ADJUDICADO	ES PYME	URL PROCESO
ICSA S.A.S.	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7971200&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
IMPACTO IPS SAS	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8575436&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7874677&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INTERSALUD OCUPACIONAL S.A.S	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8129691&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INTTEGRAL IPS SAS	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8262137&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
IPS CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y LABORAL SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7838313&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
IPS CERTIMEDIC S.A.S.	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8174224&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
IPS CONSULTORIOS ANGEL S.A.S.	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7598314&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
IPS CORRIENTE VITAL CONSULTORES SAS	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8136656&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
IPS FIRMEDICA S.A.S	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9274639&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
IPS MIGUEL DE HIGIA SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8339440&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
IPS PGI PROFESIONALES DE GESTION INTEGRADA SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8863669&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
IPS SALUD HUMANA	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8336298&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
IPS SAMYSALUD S.A.S.	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8271759&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
IPS SAN ANTONIO SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8250039&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
IPS SUR CAUCANA SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7821005&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
IPS VITASALUD S.A.S.	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8275384&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
JAVAP	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8253567&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
JUAN BAUTISTA SALUD OCUPACIONAL SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8873761&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
LABOR HEALTH IPS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8119976&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
LABORA VITAL IPS S.A.S	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8424341&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
LABORAL MEDICAL ALTERNATIVA IPS SAS	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9191785&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
LABORATORIO CLINICO COLMEDICOS IPS SAS	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7412937&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
LABORATORIO CLINICO PROTEGER IPS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8667431&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
LABORATORIO DE CLÍNICA HUMANA GOMEZ VASQUEZ E.U.	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8287149&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8624491&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MARCELA BETTIN S.A.S.	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8145544&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MEDICAL ARMONY S.A.S.	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8218223&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MEDICAL PROTECTION S.A.S SALUD OCUPACIONAL	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7657034&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MEDICINA AERONAUTICA INTEGRAL Y SALUD OCUPACIONAL IPS SAS	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7665119&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MEDICINA INTEGRAL AT IPS SAS	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7639720&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

PROVEEDOR ADJUDICADO	ES PYME	URL PROCESO
MEDICINA INTEGRAL S.A.S	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7967451&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MEDICINA Y SALUD OCUPACIONAL TOTAL - MEDISOT SAS	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7631975&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MÉDICOS ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7747128&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MEDISUR DEL SUROESTE S.A.S	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8230157&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MIRED BARRANQUILLA IPS SAS	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8212143&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
NORMEDIC S.A.S	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9248521&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
OFTALMOLASER SOCIEDAD DE CIRUGIA DEL HUILA SA	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7774375&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
OMNISALUD S.A.	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7531963&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
PLATINUM SALUD LABORAL SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8568972&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
PREVENIR 1A S.A.	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7858425&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
PREVENIR PREVENCION DE RIESGOS Y SALUD OCUPACIONAL ASESORES S.A.S	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7973507&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
PREVENT-SALUD LTDA. SERVICIOS DE SALUD DEL CAUCA	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9210052&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
PREVENZA IPS SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7849209&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
PREVILABOR S.A.S	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9266507&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
PROENSO SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8984431&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
PROSALUD SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8297064&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
PROSALUS CASANARE SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8610028&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
PROTECCION TRABAJO Y SALUD	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8130651&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
PROWORK ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8093817&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
QUALITAS SALUD LTDA	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8223342&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RAMONA GÓMEZ ODONTOLOGÍA ESTÉTICA S. A. S.	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7892001&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7637424&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RIESGO CERO CONSULTORES S.A.S.	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8915405&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RVO IPS SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7418535&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SALUD INTEGRAL SANTANDER IPS SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9184367&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SALUD OCUPACIONAL DISTRITAL SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8576034&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SALUD OCUPACIONAL SANITAS SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7376067&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SALUVIG S.A.S.	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8026418&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SAOCSS IPS Y CRC	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7882289&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SERVICIO DE SALUD INMEDIATO IPS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7488812&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SERVICIOS EMPRESARIALES Y SOLUCIONES DE SALUD LABORAL S.A.S	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7991095&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

PROVEEDOR ADJUDICADO	ES PYME	URL PROCESO
SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD SU SALUD PRIMERO	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9216764&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9195429&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SERVICIOS Y ASESORIAS INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8033063&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SEYSA SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9148507&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SIOMLAB IPS SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9114024&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SISA SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD S.A.S.	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9255187&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SOANDES LTDA	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8705442&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SSO VITALMEDICOS SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9005388&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
THI PSICOLOGIA SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8867104&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
TRABAJO SEGURO PASSOMET S.A.S. I.P.S.	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7430152&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
UNIDAD DE MEDICINA LABORAL SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9294065&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I. - E.S.E.	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8448260&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8025072&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
UNLAB S.A.S.	No	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7543638&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
VEMEDIC	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8819177&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8040304&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Fuente: Datos abiertos Secop II
Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/datos-abiertos/conjuntos-de-datos-abiertos

Se encontró que existe un número considerable de empresas (152) que se presentaron a los procesos con entidades públicas en la vigencia 2025 y que tienen la capacidad de cubrir el servicio.

De esta base de datos consultada, 101 de ellos corresponden a Mipymes (66%), lo que nos hace concluir que la participación en el mercado por parte de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas es fundamental para la economía que agrupa este sector y que son un motor de empleo en Colombia.

Identificación de MIPYMES y Empresas de Mujeres.

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Cuadro clasificación por ventas valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.

Cuadro clasificación 2026 1 UVT= $52.374 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.234.088.562	Hasta $1.727.713.512	Hasta $2.344.731.606
Pequeñas empresas	Superior a $1.234.088.562 y hasta $10.736.408.130	Superior a $1.727.713.512 y hasta $6.910.801.674	Superior a $2.344.731.606 y hasta $22.583.459.304
Medianas empresas	Superior a $10.736.408.130 y hasta $90.950.855.310	Superior a $6.910.801.674 y hasta $25.298.422.716	Superior a $22.583.459.304 y hasta $113.164.082.808
Grandes empresas	Superior a $90.950.855.310	Superior a $25.298.422.716	Superior a $113.164.082.808

Según el informe de Confecámaras[17], Durante el primer semestre del 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas, de acuerdo con el más reciente informe de Dinámica de Creación de Empresas realizado por Confecámaras, con base en la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las Cámaras de Comercio del país.

Gráfica: Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

[17] https://confecamaras.org.co/en-2024-se-crearon-en-el-pais-297-475-empresas-senala-informe-de-confecamaras/

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

De acuerdo con el RUES el 43,8% de las empresas nuevas creación el menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de la comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% el subsector de las actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Como conclusión es necesario que se estimule el consumo y la inversión privada para garantizar que las empresas operen en un entorno propicio para su crecimiento. Es importante la atracción de inversión privada y la creación de condiciones favorables para el desarrollo empresarial son fundamentales para impulsar la economía y generar mayores beneficios para los colombianos. Esto requiere fomentar la confianza en el sector privado, garantizar la estabilidad macroeconómica y fortalecer la seguridad jurídica.

De conformidad con la ley 590 de 2000, modificado por ley 2069 de 2021, dispone que las Entidades Estatales deberán incentivar la participación de MIPYMES y empresas de mujeres, por tanto, en el Análisis de Sector cuando el área solicitante identifique las MIPYMES (con excepción de la Mínima cuantía y la Subasta Inversa) y las empresas de mujeres (solo para los procesos de Licitación Pública, Selección Abreviada por Menor Cuantía y Concurso de Méritos), que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, deberán definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.

Por lo anterior, Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes.

El Decreto 1860 de 2021 ha adicionado el Decreto 1082 de 2015, para que las Entidades involucren criterios diferenciales para MIPYMES y empresas de mujeres a través de requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Estos requisitos en todo caso deberán respetar las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, esto quiere decir; que no debe ponerse en riesgo la ejecución del contrato en la búsqueda de criterios más favorables, por lo que se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean MIPYMES o empresas de mujeres.

Adicionalmente, el Decreto 1860 ha establecido que para que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual, con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, se otorgará un puntaje adicional de 0.25 puntos del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 y 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015.

Nota 1: Los incentivos contractuales para las empresas y emprendimientos de mujeres no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas.

Nota 2: Si el proceso le es aplicable los criterios favorables para las MIPYMES y Mujeres emprendedoras, deberá enviarle al área financiera los Estudios Previos y Análisis del Sector para su análisis, aclarando que el proceso está sujeto a estos criterios y que debe tenerlo en cuenta para establecer los indicadores financieros y de capacidad organizacional, de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.15. y 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

Nota 3: Recuerde que, si es aplicable los criterios favorables para las MIPYMES o para los emprendimientos de mujeres o ambos, deberá aplicarlos y estos deberán verse reflejados en el Estudio Previo, específicamente en los requisitos habilitantes técnicos; experiencia, número de contratos, entre otros; en los indicadores financieros y de capacidad organizacional y en la garantía de seriedad de la oferta. Estos serán aspectos para revisar por parte de la Subdirección de Gestión Contractual.

Nota 4: Los criterios más favorables para las MIPYMES y emprendimientos de mujeres no están orientados a disminuir o desmejorar los requisitos habilitantes del proceso, por el contrario, se debe respetar el objeto que se pretende contratar, esto quiere decir que deberán ser más exigentes los requisitos habilitantes para los oferentes que no son MIPYMES y emprendimiento de mujeres. En el caso de la garantía de seriedad de la oferta, esta no puede ser inferior al 10%.

A continuación, se establecen los indicadores habilitantes financieros y de capacidad organizacional para el presente proceso:

Capacidad Financiera.

De acuerdo al artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que presten el servicio de salud, no están obligadas a inscribirse en el Registro Único de Proponentes (RUP); por lo tanto, los indicadores de

capacidad financiera, serán verificados con base en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados con fecha de corte 31 de diciembre de 2025, los cuales deben estar avalados con la firma del Representante legal y Revisor Fiscal (o Contador Público en caso de no estar obligado a llevar Revisoría Fiscal), anexando copia del documento de identificación, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del Revisor Fiscal (o contador público según sea el caso), expedido por la Junta Central de Contadores que se encuentre vigente para la fecha de cierre del presente proceso.

CAPACIDAD FINANCIERA	REQUERIDO
INDICE DE LIQUIDEZ/ RAZON CORRIENTE: ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE (Igual o Mayor a)	1,30
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL (Igual o Menor al %)	59,90%
RAZON DE COBERTURA DE INTERES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES (igual o Mayor)	2,24
CAPITAL DE TRABAJO: ACTIVO CTE - PASIVO CTE (Mayor o igual al % Del Presupuesto Oficial)	50%

En aquellos eventos en que el proponente no tenga la antigüedad suficiente para aportar la información financiera correspondiente al último año fiscal, podrá acreditar dicha información desde su primer cierre fiscal.

En los casos que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente Registro Único de Proponentes (RUP).

Capacidad Organizacional.

De acuerdo al artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que presten el servicio de salud, no están obligadas a inscribirse en el Registro Único de Proponentes (RUP); por lo tanto, los indicadores de capacidad financiera, serán verificados con base en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados **con fecha de corte 31 de diciembre de 2025**, los cuales deben estar avalados con la firma del Representante legal y Revisor Fiscal (o Contador Público en caso de no estar obligado a llevar Revisoría Fiscal), anexando copia del documento de identificación, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del Revisor Fiscal (o contador público según sea el caso), expedido por la Junta Central de Contadores que se encuentre vigente para la fecha de cierre del presente proceso.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIM. (Igual o Mayor a %)	12,53%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL (Igual o Mayor a %)	5,97%

En aquellos eventos en que el proponente no tenga la antigüedad suficiente para aportar la información financiera correspondiente al último año fiscal, podrá acreditar dicha información desde su primer cierre fiscal.

En los casos que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente Registro Único de Proponentes (RUP).

Para la evaluación de los indicadores de capacidad financiera, se verificará con dos (02) decimales.

Nota: Los oferentes que se encuentren inscritos en el Registro Único Proponentes (RUP), podrán aportarlo para la evaluación de los indicadores de capacidad financiera y organizacional, siempre y cuando tenga 30 días de expedido antes del cierre del proceso, este renovado y en firme al año 2026.

Nota: Para el caso de las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia, deberán presentar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la última vigencia fiscal, firmados por el representante legal y avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo, de conformidad con la legislación propia del país de origen, debidamente consularizado o apostillado, acompañado de traducción simple al idioma español, con los valores expresados en moneda legal colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre del Balance General, avalados por un Contador Público debidamente inscrito ante la Junta Central de Contadores, quien deberá presentar el Certificado de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios, vigente a la fecha de cierre del proceso

4.3 ESTRATEGIA DE COMPRA

Podemos observar que el objeto que se pretende contratar con este proceso cuenta con una amplia variedad de proponentes, que la **modalidad de contratación** que es común utilizar es la selección abreviada por menor cuantía, modalidad utilizada por la entidad en el 2024 y en el 2023, ya que para el 2025 fue mínima cuantía, y el **contrato a celebrar** se denominará PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

- En cuanto a la **experiencia**, se puede evidenciar, que, para los tres años analizados, la entidad exigió tres (3) contrato(s), terminado(s) de contratos celebrados con entidades públicas o privadas. Para este proceso, la experiencia en la prestación del servicio de exámenes médicos ocupacionales se hará con máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados y terminados, antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección. El valor total de la sumatoria de las certificaciones presentadas debe ser igual o superior al 100% del presupuesto del proceso, expresado en SMMLV.

- Para Mipymes, empresas y emprendimientos de mujeres y empresas y emprendimientos de personas con discapacidad, la experiencia en la prestación del servicio de exámenes médicos ocupacionales se hará con máximo cuatro (04) certificaciones de contratos ejecutados y terminados, antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección. El valor total de la sumatoria de las certificaciones presentadas debe ser igual o superior al 100% del presupuesto del proceso, expresado en SMMLV.

- **Limitación a Mipymes**: Teniendo en cuenta el comunicado del Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente [18] donde anuncia que el valor en pesos del umbral para que los procesos de contratación puedan ser susceptibles de ser limitados a MiPymes en 2026, en $511.708.497, este proceso de contratación ES SUCEPTIBLE DE SER CONVOCADO A MIPYMES, es decir es menor a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US125.000).

Lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales.

- **Análisis de la Inclusión de Población Vulnerable (Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.4.2.16, adicionado por el Decreto 1860 de 2021):** De acuerdo con la naturaleza y los componentes técnicos del presente proceso, la **DEFENSORÍA DEL PUEBLO** determina no incluir los criterios de o vinculación de población en condición de pobreza extrema, víctimas de desplazamiento forzado, personas en proceso de reincorporación o reintegración, ni sujetos de especial protección constitucional.

Esta decisión se fundamenta en la **naturaleza altamente especializada del objeto a contratar**, el cual exige la prestación de servicios médicos que demandan personal asistencial con cualificaciones específicas, registro en el talento humano en salud y formación de nivel superior/avanzado, indispensables para garantizar la calidad y seguridad en la atención.

[18] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/Umbrales-2026.pdf

Asimismo, el análisis del sector evidencia una barrera estructural de acceso a la formación avanzada en el área de la salud para estos grupos poblacionales, asociada a factores socioeconómicos documentados en el diagnóstico de *Pobreza Multidimensional en Colombia* (Numeral 3.1.1 de este documento). Allí se destaca que la dimensión de *Educación* es la que mayor contribución tiene sobre el índice de pobreza multidimensional, con una incidencia del 35,9% a nivel nacional (34,7% en cabeceras y 37,2% en centros poblados y rural disperso).

- Análisis de Medidas Afirmativas para Población con Discapacidad (Decreto 287 de 2026 y Decreto 1082 de 2015, Subsección 2, Sección 4, Capítulo 2, Título 1, Parte 2 del Libro 2): En cumplimiento del Decreto 287 del 19 de marzo de 2026 y del inciso cuarto del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, la **DEFENSORÍA DEL PUEBLO** efectuó el análisis del sector correspondiente para determinar la factibilidad de adoptar obligaciones contractuales orientadas a promover condiciones efectivas de igualdad para personas con discapacidad.

Sobre el particular, dado que el objeto contractual corresponde a la ejecución de exámenes médicos asistenciales e idoneidad técnica especializada —cuya vinculación de personal asistencial depende de certificaciones y habilitaciones normativas en salud del sector privado—, la Entidad considera procedente **no imponer obligaciones operativas de vinculación directa ni incentivos específicos de asignación de puntaje** para los criterios establecidos en dicha norma. No obstante, el futuro contratista deberá velar porque las interacciones durante la ejecución contractual entre su personal, los servidores públicos y la ciudadanía en general garanticen un trato digno, accesible y de respeto hacia las personas con discapacidad.

Criterios diferenciales

Como criterio diferencial se aplicará el criterio de Experiencia del proponente reflejado en el número de contratos que se exigirá, como mínimo, para su acreditación, garantizando el cumplimiento adecuado del objeto contractual y considerando las obligaciones del contratista adjudicatario y el principio de proporcionalidad.

Teniendo en cuenta que la experiencia es la derivada del tiempo en que el proponente ha ejercido su actividad comercial o profesional, la **DEFENSORÍA DEL PUEBLO** verificará el cumplimiento del requisito habilitante de experiencia únicamente a través de las certificaciones de contratos aportadas con la propuesta.

En aplicación de las medidas de incentivo y de fomento a la competencia en el sistema de compra pública, la acreditación del número máximo de contratos se regirá bajo las siguientes condiciones especiales:

1. **Empresas de Personas en Condición de Discapacidad:** Los proponentes que acrediten dicha calidad conforme a las definiciones del *artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 1082 de 2015* (modificado por el **Decreto 287 del 19 de marzo de 2026**), podrán acreditar su experiencia habilitante mediante la presentación de hasta **cuatro (4) contratos**.
2. **Mipymes (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas):** Los proponentes que acrediten la condición de Mipyme nacional, en los términos del *artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015* (adicionado por el **Decreto 1860 de 2021**) y en concordancia con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 957 de 2019, podrán flexibilizar la acreditación de su experiencia y sumarla mediante la aportación de hasta **cuatro (4) contratos**.
3. **Emprendimientos y Empresas de Mujeres:** De conformidad con lo dispuesto en el *artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015* (adicionado por el **Decreto 1860 de 2021** en desarrollo del artículo 12 de la **Ley 2069 de 2020 —Ley de Emprendimiento—**), las personas naturales o jurídicas que acrediten ser emprendimientos o empresas de mujeres podrán respaldar el cumplimiento del requisito habilitante de experiencia acreditando hasta **cuatro (4) contratos**.

Para los demás proponentes que no se encuentren dentro de estas categorías de incentivo normativo, la experiencia se verificará estrictamente conforme al número de certificaciones determinado en las reglas generales de la presente Invitación Pública / Pliego de Condiciones.

5. ESTUDIO DE MERCADO

Para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso, la Defensoría del Pueblo adelantó un estudio de mercado mediante solicitud de cotizaciones a proveedores especializados en la prestación de servicios de exámenes médicos ocupacionales y análisis de puestos de trabajo.

Como resultado de dicha gestión, se recibieron en el correo electrónico institucional de la Coordinadora del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, hamoreno@defensoria.gov.co, las cotizaciones presentadas por las empresas EVALUA SALUD IPS S.A.S. el 9 de marzo de 2026, CENDIATRA S.A.S. el 7 de marzo de 2026, CIMA OCUPACIONAL S.A.S. el 10 de marzo de 2026 y APREHSI GROUP S.A.S. el 11 de marzo de 2026.

1. Recolección de Información y Estadísticas Descriptivas

Se consolidaron los valores unitarios para cada uno de los treinta y cinco (35) ítems requeridos, proyectados con base en cantidades estimadas de demanda. Dicho alcance abarca desde evaluaciones médicas periódicas hasta exámenes especializados y Análisis de Puesto de Trabajo (APT).

Item	Descripción	Nombre Item	APREHSI GROUP S.A.S	EVALUA SALUD IPS SAS	CENDIATRA	CIMA OCUPACIONAL
1	Evaluaciones médicas periódicas	Examen médico con énfasis osteomuscular	$ 113.750	$ 87.500	$ 80.000	$ 50.000
2		Visiometría	$ 39.000	$ 22.500	$ 40.000	$ 22.000
3		Audiometría	$ 52.000	$ 32.500	$ 50.000	$ 22.000
4		Perfil lipídico personas mayores de 50 años: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal	$ 91.000	$ 87.500	$ 100.000	$ 60.000
5		Valoración por psicología (recomendación de esfera mental)	$ 117.000	$ 150.000	$ 80.000	$ 120.000
6	Evaluaciones médicas periódicas servicios generales	Examen médico con énfasis en Osteomuscular - Manipulación de alimentos	$ 113.750	$ 87.500	$ 100.000	$ 55.000
7		Visiometría	$ 39.000	$ 22.500	$ 40.000	$ 22.000
8		Audiometría	$ 52.000	$ 32.500	$ 50.000	$ 22.000
9		KOH uñas - Coprológico - Frotis faringeo	$ 62.400	$ 48.000	$ 90.000	$ 15.000
10		Perfil lipídico: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal	$ 91.000	$ 87.500	$ 100.000	$ 60.000
11	Evaluaciones médicas trabajo en alturas	Examen médico ocupacional con énfasis en trabajo en alturas	$ 113.750	$ 87.500	$ 100.000	$ 55.000
12		Audiometría vía aérea	$ 52.000	$ 32.500	$ 40.000	$ 22.000
13		Optometría	$ 65.000	$ 34.500	$ 50.000	$ 35.000
14		Espirometría	$ 42.250	$ 32.500	$ 40.000	$ 30.000
15		Perfil lipídico: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal-Cuadro Hemático	$ 91.000	$ 120.000	$ 100.000	$ 60.000
16		Electrocardiograma en mayores de 50 años.	$ 84.500	$ 65.000	$ 50.000	$ 60.000
17	Evaluaciones médicas por cambios de ocupación	Examen médico con énfasis osteomuscular	$ 113.750	$ 87.500	$ 80.000	$ 50.000
18		Visiometría	$ 39.000	$ 22.500	$ 40.000	$ 22.000
19		Audiometría	$ 52.000	$ 32.500	$ 50.000	$ 22.000
20		Valoración por psicología (cargos misionales)	$ 235.300	$ 150.000	$ 80.000	$ 120.000
21		Examen médico con énfasis osteomuscular	$ 113.750	$ 87.500	$ 80.000	$ 50.000
22		Visiometría	$ 39.000	$ 22.500	$ 40.000	$ 22.000
23		Audiometría	$ 52.000	$ 32.500	$ 50.000	$ 22.000
24		Valoración por psicología	$ 91.000	$ 150.000	$ 80.000	$ 150.000
25	Evaluación médica de pre- ingreso	Examen médico especial ocupacional con énfasis osteomuscular	$ 113.750	$ 87.500	$ 80.000	$ 50.000
26	Evaluación médica por retorno laboral	Examen médico especial ocupacional con énfasis osteomuscular	$ 113.750	$ 135.000	$ 80.000	$ 55.000
27	Evaluación médica de egreso	Examen médico con énfasis en Osteomuscular	$ 113.750	$ 87.500	$ 80.000	$ 50.000
28	Evaluaciones médicas periódicas conductores	Examen médico énfasis osteomuscular y prueba psicosensométrica (Optometría, Audiometría, exámenes de coordinación motriz, examen de psicología)	$ 402.350	$ 369.500	$ 400.000	$ 170.000
29	Evaluaciones médicas periódicas conductores	Perfil lipídico: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal	$ 91.000	$ 87.500	$ 100.000	$ 60.000
30		Glicemia basal	$ 32.500	$ 22.500	$ 30.000	$ 15.000
31		Electrocardiograma para personas mayores de 50 años	$ 468.000	$ 65.000	$ 50.000	$ 60.000
32	Evaluación médica ocupacional de seguimiento o de control	Examen médico con énfasis en Osteomuscular	$ 113.750	$ 135.000	$ 80.000	$ 50.000
33		Valoración por psicología (recomendación de esfera mental)	$ 113.750	$ 150.000	$ 80.000	$ 120.000
34	Evaluación médica laboral para seguimiento de recomendaciones	Evaluación médica laboral para seguimiento de recomendaciones del puesto de trabajo o consideraciones del cargo. Realizado por profesionales especialistas en seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional) con licencia en seguridad y salud en el trabajo. (Tipos: ocupacional, psicosocial, biomecánico y dosimetría - ruido)	$ 182.000	$ 135.000	$ 100.000	$ 150.000
35	APT	Análisis de puesto de trabajo - APT realizado por profesionales especialistas en seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional) con licencia en seguridad y salud en el trabajo. (Tipos de APT: ocupacional, psicosocial, biomecánico y dosimetría - ruido)	$ 1.820.000	$ 1.450.000	$ 2.000.000	$ 900.000

Fuente: Cotizaciones

A continuación se detalla el valor total de las cotizaciones con base en las cantidades inicialmente estimadas:

Nombre Item	Cantidad	VALORES TOTALES			
		APREHSI GROUP S.A.S	EVALUA SALUD IPS SAS	CENDIATRA	CIMA OCUPACIONAL
Examen médico con énfasis osteomuscular	1400	$159.250.000,0	$122.500.000,0	$112.000.000,0	$70.000.000,0
Visiometría	1400	$54.600.000,0	$31.500.000,0	$56.000.000,0	$30.800.000,0
Audiometría	1400	$72.800.000,0	$45.500.000,0	$70.000.000,0	$30.800.000,0
Perfil lipídico personas mayores de 50 años: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal	1400	$127.400.000,0	$122.500.000,0	$140.000.000,0	$84.000.000,0
Valoración por psicología (recomendación de esfera mental)	30	$3.510.000,0	$4.500.000,0	$2.400.000,0	$3.600.000,0
Examen médico con énfasis en Osteomuscular - Manipulación de alimentos	17	$1.933.750,0	$1.487.500,0	$1.700.000,0	$935.000,0
Visiometría	17	$663.000,0	$382.500,0	$680.000,0	$374.000,0
Audiometría	17	$884.000,0	$552.500,0	$850.000,0	$374.000,0
KOH uñas - Coprológico - Frotis faríngeo	17	$1.060.800,0	$816.000,0	$1.530.000,0	$255.000,0
Perfil lipídico: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal	17	$1.547.000,0	$1.487.500,0	$1.700.000,0	$1.020.000,0
Examen médico ocupacional con énfasis en trabajo en alturas	15	$1.706.250,0	$1.312.500,0	$1.500.000,0	$825.000,0
Audiometría vía aérea	15	$780.000,0	$487.500,0	$600.000,0	$330.000,0
Optometría	15	$975.000,0	$517.500,0	$750.000,0	$525.000,0
Espirometría	15	$633.750,0	$487.500,0	$600.000,0	$450.000,0
Perfil lipídico: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal-Cuadro Hemático	15	$1.365.000,0	$1.800.000,0	$1.500.000,0	$900.000,0
Electrocardiograma en mayores de 50 años.	5	$422.500,0	$325.000,0	$250.000,0	$300.000,0
Examen médico con énfasis osteomuscular	50	$5.687.500,0	$4.375.000,0	$4.000.000,0	$2.500.000,0
Visiometría	50	$1.950.000,0	$1.125.000,0	$2.000.000,0	$1.100.000,0
Audiometría	50	$2.600.000,0	$1.625.000,0	$2.500.000,0	$1.100.000,0
Valoración por psicología (cargos misionales)	0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
Examen médico con énfasis osteomuscular	70	$7.962.500,0	$6.125.000,0	$5.600.000,0	$3.500.000,0
Visiometría	70	$2.730.000,0	$1.575.000,0	$2.800.000,0	$1.540.000,0
Audiometría	70	$3.640.000,0	$2.275.000,0	$3.500.000,0	$1.540.000,0
Valoración por psicología	0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
Examen médico especial ocupacional con énfasis osteomuscular	30	$3.412.500,0	$2.625.000,0	$2.400.000,0	$1.500.000,0
Examen médico especial ocupacional con énfasis osteomuscular	10	$1.137.500,0	$1.350.000,0	$800.000,0	$550.000,0
Examen médico con énfasis en Osteomuscular	70	$7.962.500,0	$6.125.000,0	$5.600.000,0	$3.500.000,0
Examen médico énfasis osteomuscular y prueba psicosensométrica (Optometría, Audiometría, exámenes de coordinación motriz, examen de psicología)	120	$48.282.000,0	$44.340.000,0	$48.000.000,0	$20.400.000,0
Perfil lipídico: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal	120	$10.920.000,0	$10.500.000,0	$12.000.000,0	$7.200.000,0
Glicemia basal	120	$3.900.000,0	$2.700.000,0	$3.600.000,0	$1.800.000,0
Electrocardiograma para personas mayores de 50 años	70	$32.760.000,0	$4.550.000,0	$3.500.000,0	$4.200.000,0
Examen médico con énfasis en Osteomuscular	200	$22.750.000,0	$27.000.000,0	$16.000.000,0	$10.000.000,0
Valoración por psicología (recomendación de esfera mental)	100	$11.375.000,0	$15.000.000,0	$8.000.000,0	$12.000.000,0
Evaluación médica laboral para seguimiento de recomendaciones del puesto de trabajo o consideraciones del cargo. Realizado por profesionales especialistas en seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional) con licencia en seguridad y salud en el trabajo. (Tipos: ocupacional, psicosocial, biomecánico y dosimetría - ruido)	50	$9.100.000,0	$6.750.000,0	$5.000.000,0	$7.500.000,0
Análisis de puesto de trabajo - APT realizado por profesionales especialistas en seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional) con licencia en seguridad y salud en el trabajo. (Tipos de APT: ocupacional, psicosocial, biomecánico y dosimetría - ruido)	10	$18.200.000,0	$14.500.000,0	$20.000.000,0	$9.000.000,0
	7055	**$623.900.550,0**	**$488.696.000,0**	**$537.360.000,0**	**$314.418.000,0**

De acuerdo con los precios unitarios se calcularon las estadísticas de dispersión para entender el comportamiento de la oferta:

- Variabilidad del Mercado: Se identificó que ítems como el Examen médico con énfasis osteomuscular presentan una desviación estándar de $22,713.82 y un Coeficiente de Variación (CV) del 27.42%, lo que indica un nivel de variabilidad categorizado como "Riesgo" en la consistencia de precios.
- Rango de Precios: Para el ítem principal (Evaluaciones periódicas), los precios oscilaron entre un mínimo de $50,000 y un máximo de $113,750.

Item	Descripción	Nombre Item	Mínimo	Máximo	Cantidad	Desviacion estándar	CV %
1	Evaluaciones médicas periódicas	Examen médico con énfasis osteomuscular	$ 50.000	$ 113.750	1400	$ 22.713,83	27%
2		Visiometría	$ 22.000	$ 40.000	1400	$ 8.634,05	28%
3		Audiometría	$ 22.000	$ 52.000	1400	$ 12.461,82	32%

4		Perfil lipídico personas mayores de 50 años: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal	$ 60.000	$ 100.000	1400	$ 14.930,57	18%
5		Valoración por psicología (recomendación de esfera mental)	$ 80.000	$ 150.000	30	$ 24.833,19	21%
6	Evaluaciones médicas periódicas servicios generales	Examen médico con énfasis en Osteomuscular - Manipulación de alimentos	$ 55.000	$ 113.750	17	$ 21.747,40	24%
7		Visiometría	$ 22.000	$ 40.000	17	$ 8.634,05	28%
8		Audiometría	$ 22.000	$ 52.000	17	$ 12.461,82	32%
9		KOH uñas - Coprológico - Frotis faríngeo	$ 15.000	$ 90.000	17	$ 27.034,56	50%
10		Perfil lipídico: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal	$ 60.000	$ 100.000	17	$ 14.930,57	18%
11	Evaluaciones médicas trabajo en alturas	Examen médico ocupacional con énfasis en trabajo en alturas	$ 55.000	$ 113.750	15	$ 21.747,40	24%
12		Audiometría vía aérea	$ 22.000	$ 52.000	15	$ 10.939,46	30%
13		Optometría	$ 34.500	$ 65.000	15	$ 12.551,77	27%
14		Espirometría	$ 30.000	$ 42.250	15	$ 5.078,68	14%
15		Perfil lipídico: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal- Cuadro Hemático	$ 60.000	$ 120.000	15	$ 21.626,08	23%
16		Electrocardiograma en mayores de 50 años.	$ 50.000	$ 84.500	5	$ 12.551,77	19%
17	Evaluaciones médicas por cambios de ocupación	Examen médico con énfasis osteomuscular	$ 50.000	$ 113.750	50	$ 22.713,83	27%
18		Visiometría	$ 22.000	$ 40.000	50	$ 8.634,05	28%
19		Audiometría	$ 22.000	$ 52.000	50	$ 12.461,82	32%
20		Valoración por psicología (cargos misionales)	$ 80.000	$ 235.300	0	$ 57.057,14	39%
21		Examen médico con énfasis osteomuscular	$ 50.000	$ 113.750	70	$ 22.713,83	27%
22		Visiometría	$ 22.000	$ 40.000	70	$ 8.634,05	28%
23		Audiometría	$ 22.000	$ 52.000	70	$ 12.461,82	32%
24		Valoración por psicología	$ 80.000	$ 150.000	0	$ 32.483,65	28%
25	Evaluación médica de pre- ingreso	Examen médico especial ocupacional con énfasis osteomuscular	$ 50.000	$ 113.750	30	$ 22.713,83	27%
26	Evaluación médica por retorno laboral	Examen médico especial ocupacional con énfasis osteomuscular	$ 55.000	$ 135.000	10	$ 30.712,57	32%
27	Evaluación médica de egreso	Examen médico con énfasis en Osteomuscular	$ 50.000	$ 113.750	70	$ 22.713,83	27%
28	Evaluaciones médicas periódicas conductores	Examen médico énfasis osteomuscular y prueba psicosensométrica (Optometría, Audiometría, exámenes de coordinación motriz, examen de psicología)	$ 170.000	$ 402.350	120	$ 96.404,64	29%
29	Evaluaciones médicas periódicas conductores	Perfil lipídico: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal	$ 60.000	$ 100.000	120	$ 14.930,57	18%
30		Glicemia basal	$ 15.000	$ 32.500	120	$ 6.846,53	27%
31		Electrocardiograma para personas mayores de 50 años	$ 50.000	$ 468.000	70	$ 177.473,06	110%
32	Evaluación médica ocupacional de seguimiento o de control	Examen médico con énfasis en Osteomuscular	$ 50.000	$ 135.000	200	$ 32.408,22	34%
33		Valoración por psicología (recomendación de esfera mental)	$ 80.000	$ 150.000	100	$ 24.864,87	21%
34	Evaluación médica laboral para seguimiento de recomendaciones	Evaluación médica laboral para seguimiento de recomendaciones del puesto de trabajo o consideraciones del cargo. Realizado por profesionales especialistas en seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional) con licencia en seguridad y salud en el trabajo. (Tipos: ocupacional, psicosocial, biomecánico y dosimetría - ruido)	$ 100.000	$ 182.000	50	$ 29.481,99	21%
35	APT	Análisis de puesto de trabajo - APT realizado por profesionales especialistas en seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional) con licencia en seguridad y salud en el trabajo. (Tipos de APT: ocupacional, psicosocial, biomecánico y dosimetría - ruido)	$ 900.000	$ 2.000.000	10	$ 420.617,11	27%

2. Aplicación de la Media Geométrica I como Criterio de Selección

A diferencia de un promedio simple, que puede verse afectado por valores extremos (precios atípicos), la Entidad optó por la utilización de la Media Geométrica I (basada en los 3 menores valores). Esta medida se seleccionó por las siguientes razones técnicas:

- Mitigación de Sesgos: Al considerar los tres valores más competitivos del mercado y aplicar una media geométrica, se garantiza un precio de referencia que refleja la realidad comercial sin la distorsión de ofertas excesivamente altas.
- Consistencia Estadística: Proporciona una base sólida para el cálculo del presupuesto en servicios de salud, donde la estructura de costos puede variar significativamente entre prestadores.

3. Determinación del Presupuesto Oficial

Tras el análisis detallado y la aplicación del factor de ajuste de disminución de cantidades en un 44% sobre las cantidades proyectadas, se estableció el valor de referencia para cada servicio, lo anterior de conformidad con la disponibilidad presupuestal, a continuación se detalla el presupuesto de la presente necesidad:

Ítem	Descripción	Nombre Item	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO TECHO	VALOR TOTAL
1		Examen médico con énfasis osteomuscular	Unidad	**920**	$70.473,00	$64.835.160,00

Ítem	Descripción	Nombre Item	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO TECHO	VALOR TOTAL
2	Evaluaciones médicas periódicas	Visiometría	Unidad	**920**	$26.826,00	$24.679.920,00
3		Audiometría	Unidad	**920**	$32.943,00	$30.307.560,00
4		Perfil lipídico personas mayores de 50 años: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal	Unidad	**920**	$78.175,00	$71.921.000,00
5		Valoración por psicología (recomendación de esfera mental)	Unidad	**20**	$103.949,00	$2.078.980,00
6	Evaluaciones médicas periódicas servicios generales	Examen médico con énfasis en Osteomuscular - Manipulación de alimentos	Unidad	**12**	$78.365,00	$940.380,00
7		Visiometría	Unidad	**12**	$26.826,00	$321.912,00
8		Audiometría	Unidad	**12**	$32.943,00	$395.316,00
9		KOH uñas - Coprológico - Frotis faríngeo	Unidad	**12**	$35.550,00	$426.600,00
10		Perfil lipídico: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal	Unidad	**12**	$78.175,00	$938.100,00
11	Evaluaciones médicas trabajo en alturas	Examen médico ocupacional con énfasis en trabajo en alturas	Unidad	**10**	$78.365,00	$783.650,00
12		Audiometría vía aérea	Unidad	**10**	$30.581,00	$305.810,00
13		Optometría	Unidad	**10**	$39.230,00	$392.300,00
14		Espirometría	Unidad	**10**	$33.912,00	$339.120,00
15		Perfil lipídico: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal-Cuadro Hemático	Unidad	**10**	$81.733,00	$817.330,00
16		Electrocardiograma en mayores de 50 años.	Unidad	**4**	$57.989,00	$231.956,00
17	Evaluaciones médicas por cambios de ocupación	Examen médico con énfasis osteomuscular	Unidad	**33**	$70.473,00	$2.325.609,00
18		Visiometría	Unidad	**33**	$26.826,00	$885.258,00
19		Audiometría	Unidad	**33**	$32.943,00	$1.087.119,00
25	Evaluación médica de pre-ingreso	Examen médico especial ocupacional con énfasis osteomuscular	Unidad	**46**	$70.473,00	$3.241.758,00
		Visiometria	Unidad	**46**	$26.826,00	$1.233.996,00
		Audiometria	Unidad	**46**	$32.943,00	$1.515.378,00
	Evaluación médica post-incapacidad	Examen médico especial ocupacional con énfasis osteomuscular		**20**	$70.473,00	$1.409.460,00
26	Evaluación médica por retorno laboral	Examen médico especial ocupacional con énfasis osteomuscular	Unidad	**7**	$79.397,00	$555.779,00
27	Evaluación médica de egreso	Examen médico con énfasis en Osteomuscular	Unidad	**46**	$70.473,00	$3.241.758,00
28	Evaluaciones médicas periódicas conductores	Examen médico énfasis osteomuscular y prueba psicosensométrica (Optometría, Audiometría, exámenes de coordinación motriz, examen de psicología)	Unidad	**79**	$292.892,00	$23.138.468,00
29	Evaluaciones médicas periódicas conductores	Perfil lipídico: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal	Unidad	**79**	$78.175,00	$6.175.825,00
30		Glicemia basal	Unidad	**79**	$21.634,00	$1.709.086,00
31		Electrocardiograma para personas mayores de 50 años	Unidad	**46**	$57.989,00	$2.667.494,00
32	Evaluación médica ocupacional de seguimiento o de control	Examen médico con énfasis en Osteomuscular	Unidad	**132**	$76.914,00	$10.152.648,00
33		Valoración por psicología (recomendación de esfera mental)	Unidad	**66**	$102.977,00	$6.796.482,00
34	Evaluación médica laboral para seguimiento de recomendaciones	Evaluación médica laboral para seguimiento de recomendaciones del puesto de trabajo o consideraciones del cargo. Realizado por profesionales especialistas en seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional) con licencia en seguridad y salud en el trabajo. (Tipos: ocupacional, psicosocial, biomecánico y dosimetría - ruido)	Unidad	**33**	$126.515,00	$4.174.995,00
35	APT	Análisis de puesto de trabajo - APT realizado por profesionales especialistas en seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional) con licencia en seguridad y salud en el trabajo. (Tipos de APT: ocupacional, psicosocial, biomecánico y dosimetría - ruido)	Unidad	**7**	$1.334.220,00	$9.339.540,00
	TOTAL OFERTA					**$279.365.747**

Fuente: Cuadro de Análisis de presupuesto y Cotizaciones - Pestaña Presupuesto Análisis Ajustado.

4. Conclusión del Análisis

Este criterio de selección garantiza la consistencia estadística del presupuesto oficial, mitiga el riesgo de sobrecostos y se alinea estrictamente con los principios de planeación, eficiencia y transparencia de la contratación pública. El valor estimado contempla la totalidad de los costos directos e indirectos, la administración, los imprevistos, la utilidad, las cargas tributarias aplicables (incluido IVA) y demás erogaciones necesarias para la ejecución integral del objeto contractual.

A continuación, se detallan los precios techo fijados para atender la presente necesidad:

Ítem	DESCRIPCION DEL SERVICIO		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
1	Evaluaciones médicas periódicas	Examen médico con énfasis osteomuscular	Unidad	70.473
2		Visiometría	Unidad	26.826
3		Audiometría	Unidad	32.943
4		Perfil lipídico personas mayores de 50 años: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal	Unidad	78.175
5		Valoración por psicología (recomendación de esfera mental)	Unidad	103.949
6	Evaluaciones médicas periódicas servicios generales	Examen médico con énfasis en Osteomuscular - Manipulación de alimentos	Unidad	78.365
7		Visiometría	Unidad	26.826
8		Audiometría	Unidad	32.943
9		KOH uñas - Coprológico - Frotis faríngeo	Unidad	35.550
10		Perfil lipídico: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal	Unidad	78.175
11	Evaluaciones médicas trabajo en alturas	Examen médico ocupacional con énfasis en trabajo en alturas	Unidad	78.365
12		Audiometría vía aérea	Unidad	30.581
13		Optometría	Unidad	39.230
14		Espirometría	Unidad	33.912
15		Perfil lipídico: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal-Cuadro Hemático	Unidad	81.733
16		Electrocardiograma en mayores de 50 años.	Unidad	57.989
17	Evaluaciones médicas por cambios de ocupación	Examen médico con énfasis osteomuscular	Unidad	70.473
18		Visiometría	Unidad	26.826
19		Audiometría	Unidad	32.943
20	Evaluación médica de pre- ingreso	Examen médico con énfasis osteomuscular	Unidad	70.473
21		Visiometría	Unidad	26.826
22		Audiometría	Unidad	32.943
23	Evaluación médica post-incapacidad	Examen médico especial ocupacional con énfasis osteomuscular	Unidad	70.473
24	Evaluación médica por retorno laboral	Examen médico especial ocupacional con énfasis osteomuscular	Unidad	79.397
25	Evaluación médica de egreso	Examen médico con énfasis en Osteomuscular	Unidad	70.473
26	Evaluaciones médicas periódicas conductores	Examen médico énfasis osteomuscular y prueba psicosensométrica (Optometría, Audiometría, exámenes de coordinación motriz, examen de psicología)	Unidad	292.892
27	Evaluaciones médicas periódicas conductores	Perfil lipídico: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal	Unidad	78.175
28		Glicemia basal	Unidad	21.634
29		Electrocardiograma para personas mayores de 50 años	Unidad	57.989
30	Evaluación médica ocupacional de seguimiento o de control	Examen médico con énfasis en Osteomuscular	Unidad	76.914
31		Valoración por psicología (recomendación de esfera mental)	Unidad	102.977
32	Evaluación médica laboral para seguimiento de recomendaciones	Evaluación médica laboral para seguimiento de recomendaciones del puesto de trabajo o consideraciones del cargo. Realizado por profesionales especialistas en seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional) con licencia en seguridad y salud en el trabajo. (Tipos: ocupacional, psicosocial, biomecánico y dosimetría - ruido)	Unidad	126.515
33	APT	Análisis de puesto de trabajo - APT realizado por profesionales especialistas en seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional) con licencia en seguridad y salud en el trabajo. (Tipos de APT: ocupacional, psicosocial, biomecánico y dosimetría - ruido)	Unidad	1.334.220

6. CONCLUSIONES

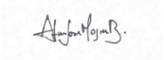
Las evaluaciones médicas ocupacionales objeto de la contratación deben ser realizados por prestadores de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo que son IPS que deben estar inscritas en el REPS-Registro Especial de prestadores de servicios de salud, del Ministerio de Salud y Protección Social, de conformidad con el Decreto 780 de 2016 y la Resolución No. 3100 de 2019, y contar con la habilitación del servicio: 407 – MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL, independiente de la licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo con la que deberán contar para realizar actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con los precios de referencia y las cantidades validadas, se obtiene el presupuesto oficial para la presente contratación, el cual asciende a la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($279.365.747) incluidos todos los impuestos nacionales y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

Ítem	DESCRIPCION DEL SERVICIO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD APROXIMADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Evaluaciones médicas periódicas	Examen médico con énfasis osteomuscular	Unidad	920	70.473	64.835.160
2		Visiometría	Unidad	920	26.826	24.679.920
3		Audiometría	Unidad	920	32.943	30.307.560
4		Perfil lipídico personas mayores de 50 años: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal	Unidad	920	78.175	71.921.000
5		Valoración por psicología (recomendación de esfera mental)	Unidad	20	103.949	2.078.980
6	Evaluaciones médicas periódicas servicios generales	Examen médico con énfasis en Osteomuscular - Manipulación de alimentos	Unidad	12	78.365	940.380
7		Visiometría	Unidad	12	26.826	321.912
8		Audiometría	Unidad	12	32.943	395.316
9		KOH uñas - Coprológico - Frotis faríngeo	Unidad	12	35.550	426.600
10		Perfil lipídico: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal	Unidad	12	78.175	938.100
11	Evaluaciones médicas trabajo en alturas	Examen médico ocupacional con énfasis en trabajo en alturas	Unidad	10	78.365	783.650
12		Audiometría vía aérea	Unidad	10	30.581	305.810
13		Optometría	Unidad	10	39.230	392.300
14		Espirometría	Unidad	10	33.912	339.120
15		Perfil lipídico: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal- Cuadro Hemático	Unidad	10	81.733	817.330
16		Electrocardiograma en mayores de 50 años.	Unidad	4	57.989	231.956
17	Evaluaciones médicas por cambios de ocupación	Examen médico con énfasis osteomuscular	Unidad	33	70.473	2.325.609
18		Visiometría	Unidad	33	26.826	885.258
19		Audiometría	Unidad	33	32.943	1.087.119
20	Evaluación médica de pre- ingreso	Examen médico con énfasis osteomuscular	Unidad	46	70.473	3.241.758
21		Visiometría	Unidad	46	26.826	1.233.996
22		Audiometría	Unidad	46	32.943	1.515.378
23	Evaluación médica post-incapacidad	Examen médico especial ocupacional con énfasis osteomuscular	Unidad	20	70.473	1.409.460
24	Evaluación médica por retorno laboral	Examen médico especial ocupacional con énfasis osteomuscular	Unidad	7	79.397	555.779
25	Evaluación médica de egreso	Examen médico con énfasis en Osteomuscular	Unidad	46	70.473	3.241.758
26	Evaluaciones médicas periódicas conductores	Examen médico énfasis osteomuscular y prueba psicosensométrica (Optometría, Audiometría, exámenes de coordinación motriz, examen de psicología)	Unidad	79	292.892	23.138.468
27	Evaluaciones médicas periódicas conductores	Perfil lipídico: Triglicéridos - Colesterol Total - HDL Colesterol - LDL Colesterol - Índice de Colesterol Total/HDL - Glicemia Basal	Unidad	79	78.175	6.175.825
28		Glicemia basal	Unidad	79	21.634	1.709.086
29		Electrocardiograma para personas mayores de 50 años	Unidad	46	57.989	2.667.494
30	Evaluación médica ocupacional de seguimiento o de control	Examen médico con énfasis en Osteomuscular	Unidad	132	76.914	10.152.648
31		Valoración por psicología (recomendación de esfera mental)	Unidad	66	102.977	6.796.482
32	Evaluación médica laboral para seguimiento de recomendaciones	Evaluación médica laboral para seguimiento de recomendaciones del puesto de trabajo o consideraciones del cargo. Realizado por profesionales especialistas en seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional) con licencia en seguridad y salud en el trabajo. (Tipos: ocupacional, psicosocial, biomecánico y dosimetría - ruido)	Unidad	33	126.515	4.174.995

33	APT	Análisis de puesto de trabajo - APT realizado por profesionales especialistas en seguridad y salud en el trabajo (salud ocupacional) con licencia en seguridad y salud en el trabajo. (Tipos de APT: ocupacional, psicosocial, biomecánico y dosimetría - ruido)	Unidad	7	1.334.220	9.339.540
					TOTAL PRESUPUESTO	**279.365.747**

HAILIN MONICA MORENO CAÑAS
Coordinadora Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado	Alvaro Jose Mojica	Profesional Universitario		08/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				